

PROGRAMAS DE EMERGENCIA COVID 19

La economía, otra preocupación en Latinoamérica por COVID-19

Infobae, 17 de marzo de 2020

BUENOS AIRES (AP) – A la par de medidas sanitarias para protegerse de la pandemia del nuevo coronavirus, varios gobiernos latinoamericanos están agudizando el ingenio para enfrentar el impacto que tendrá en sus economías.

Aumento de la ayuda social, beneficios impositivos, nuevos créditos y mayor control de precios son algunas de las medidas anunciadas por Argentina este martes “para garantizar el trabajo y el abastecimiento”, dijo el ministro de Economía, Martín Guzmán.

Se eximirá del pago de contribuciones patronales a los sectores afectados de “forma crítica” por la emergencia, entre ellos turismo y la industria del espectáculo.

A su vez aumentó 40% la partida presupuestaria para gastos de capital, lo que implica una inyección de 100.000 millones de pesos (US\$550 millones) a obras de infraestructura, educación y turismo, y se lanzó una serie de líneas de créditos blandos por unos 350.000 millones de pesos (5.426 millones de dólares) para “garantizar la producción y el abastecimiento de alimentos e insumos básicos, impulsar la actividad y financiar el funcionamiento de la economía en esta coyuntura”, dispuso el gobierno.

La pandemia, que ha contagiado al menos a 169.000 personas y matado a más de 6.500, sorprendió a la economía argentina en recesión, con casi el 40% de su población en la pobreza y en plena negociación con acreedores para reestructurar su deuda externa de unos 100.000 millones de dólares.

Con la mayor inflación en la región después de Venezuela, Argentina también estableció precios máximos por 30 días para alimentos, productos de higiene personal, medicamentos e implementos médicos, y reforzó con más personal al equipo de inspectores para controlar los precios.

En materia social, otorgó un bono especial de unos 3.000 pesos (46 dólares) a los beneficiarios de planes sociales y jubilados que cobran el monto más bajo del sistema previsional.

Otros países de la región están adoptando medidas similares.

En **Chile**, el Banco Central bajó de 1,75% a 1% la tasa de interés, además de una moratoria impositiva para pequeñas y medianas empresas.

“Hay empresas que se van a quedar en el camino y eso es importante tenerlo claro”, dijo el ministro de Hacienda Ignacio Briones, al declarar que el gobierno se esforzará por mantener la estabilidad económica, aunque advirtió que los efectos del virus pegarán fuerte.

En **Bolivia**, la Asamblea Legislativa está tramitando una ley para ampliar seis meses el pago de deudas bancarias sin penalidades. También se flexibilizó el pago de impuestos.

Por su parte, se dio a conocer que el presidente guatemalteco Alejandro Giammattei entregará el miércoles una propuesta al Congreso para aliviar las consecuencias de la crisis en materia económica. Actualmente el organismo ya discute varias iniciativas que promueven aplazamientos de obligaciones fiscales, así como una prohibición de corte de servicios básicos por la emergencia, pero aún no se termina la discusión y todo indica que pasará a una comisión para su análisis.

En **El Salvador**, el presidente Nayib Bukele recomendó a las empresas que no se dedican al rubro de alimentación, medicamentos y suministros necesarios para el funcionamiento del país, que cierren operaciones y manden a casa a sus empleados para que estén aislados, pese a que en el territorio no hay ningún caso de coronavirus confirmado. A las empresas que lo hagan, les ofreció incentivos crediticios de parte del Banco Hipotecario.

En **Perú**, desde los Andes, el presidente peruano Martín Vizcarra dijo el mismo día que se otorgarán US\$328 millones para repartirlos entre unos nueve millones de pobres que están en cuarentena. Cada familia peruana pobre recibirá 106 dólares para comer en los 15 días de distanciamiento social obligatorio.

En **Ecuador**, a su vez, se ha anunciado el aplazamiento del cobro de impuestos, coactivas (cobros forzados) y restructuración de deudas y pagos de los créditos personales y de pequeñas empresas, por parte de la banca pública y privada, debido a la situación causada por la pandemia.

<https://www.infobae.com/america/agencias/2020/03/18/la-economia-otra-preocupacion-en-latinoamerica-por-covid-19/>

Estados al rescate: planes billonarios contra la recesión

La Capital, 22 de marzo de 2020

Tras el derrumbe de los mercados y el párate económico, se reactivan herramientas utilizadas en la última crisis. ¿Funcionarán?

A doce años de la última gran crisis financiera internacional, los Estados desempolvaron su arsenal de políticas monetarias y fiscales para enfrentar una nueva tormenta global.

Como la caída de Lehman Brothers en su momento, la pandemia de coronavirus disparó una corrida que aceleró el proceso de deterioro por el que ya atravesaba la economía.

Los ministros de Finanzas del Grupo de los Siete, que reúne a Estados Unidos, Japón, Canadá, Alemania, Francia, Reino Unido e Italia mantuvieron a principios de semana una cumbre extraordinaria por videoconferencia, orientada a coordinar las políticas activas.

En ese marco, **la Reserva Federal (FED) de EEUU** dispuso US\$1,5 billón para dotar de liquidez al mercado interbancario, que se había frenado por la desconfianza entre entidades frente a la crisis. También recortó dos veces, en forma sorpresiva, su tasa de política monetaria, para dejarla entre el 0% y el 0,25% a 10 años. Y se comprometió a inyectar unos US\$700.000 millones en la economía a través de la compra de bonos del Tesoro y valores hipotecarios. Luego, el Tesoro norteamericano sumó lo suyo, a través de un programa de gastos autorizado por el Congreso de ese país por más de US\$800 mil

millones, cifra equivalente al déficit fiscal estadounidense. Incluye reducciones impositivas, gastos en infraestructura y transferencias directas a la población.

Del otro lado del Atlántico, la presidenta del **Banco Central Europeo (BCE)**, Christine Lagarde, anunció la flexibilización de herramientas monetarias para dar liquidez al mercado del viejo continente. Al mismo tiempo, instó a los Estados a flexibilizar la política fiscal. Es decir, aumentar el gasto. El miércoles, el organismo lanzó un paquete de compra de deudas públicas y privadas por 750 mil millones de euros. El Programa de Compra de Emergencia Pandémica (Pepp) durará hasta finales de 2020.

En la zona euro también consideran cómo utilizar el fondo de rescate del bloque, a través de un esquema que podría allanar el camino para que el Banco Central Europea pueda realizar más compras de bonos italianos, uno de los países más afectados por la pandemia y la crisis económica. El fondo que forma parte del Mecanismo Europeo de Estabilidad (Mede) fue creado durante la crisis de la deuda soberana de la última década como un prestamista de última instancia para los gobiernos en problemas, y cuenta con 410 mil millones de euros de capacidad de préstamo no utilizada.

En todos los puntos del planeta se activaron en las últimas semanas medidas monetarias, y en algunos casos fiscales, para evitar que el llamado "market bear", como se denomina a una tendencia prolongada a la baja en los mercados internacionales, se traduzca en una crisis financiera y económica de magnitud similar a la de 2008.

En el Golfo pérsico, el **banco central de Emiratos Arabes Unidos** anunció un paquete de estímulo valorado en US\$27.000 millones. Desde el estallido de la crisis de coronavirus, Italia aplazó el pago de impuestos y reforzó los fondos de las asignaciones por desempleo, mientras que Alemania dispuso una "línea de créditos sin límite" a las empresas afectadas por el parate. En Corea del Sur aumentaron los subsidios al salario que pagan las pymes y las asignaciones destinadas a personas que se dedican al cuidado del hogar. El Reino Unido dispuso una rebaja de la tasa de interés y un paquete de US\$400 millones en préstamos garantizados. El Banco de Japón bajó los tipos de interés.

En la región, **Argentina, Chile y Brasil** implementaron sus propios programas. En el caso del gigante sudamericano, anunció un paquete de u\$s 3 mil millones para subsidiar por tres meses a desocupados y trabajadores informales. También dispuso una baja de la tasa de referencia, la Selic, liberó nuevas líneas de crédito y reactivó un programa de recompra de bonos de deuda que había utilizado en 2008.

En **Argentina**, el gobierno reforzó los ingresos de la población más vulnerable, con bonos extra para jubilados de la mínima, beneficiarios de la AUH y trabajadores de planes sociales. Amplió el programa de subsidios salariales Repro, muy popular en la crisis de las subprime, relanzó los préstamos para construcción y refacción de viviendas, aumentó el presupuesto de obra pública y estructuró un paquete de créditos productivos por \$ 350 mil millones a tasas del 26 por ciento. En este sentido, la administración de Alberto Fernández no sólo debe luchar contra la pandemia y la recesión sino contrarrestar las políticas de ajuste desplegada en territorios provinciales, con gobiernos obsesionados en hacer caja en medio de la crisis.

De acuerdo a la consultora PxQ, que conduce Emanuel Alvarez Agis, entre transferencias directas, pérdida de recaudación y créditos, el plan anunciado representa 2 por ciento del PBI. Es una proporción cercana a la dispuesta por Brasil (2,2 por ciento) y por encima de Italia (1,2 por ciento), Según ese centro de estudios, Alemania es el país que más proporción del producto destinó a atender la crisis (15,7 por ciento), seguido por Reino

Unido (15 por ciento), Francia (14,1 por ciento), España 8,8 por ciento, y Estados Unidos (4 por ciento).

El Fondo Monetario Internacional, que en los últimos dos años realizó varias advertencias sobre el riesgo de una recesión a nivel internacional, recomendó a través de su directora, Krystalina Georgieva, y de su economista jefe, Gita Gopinath, activar los mecanismos que fueron exitosos en la crisis de 2008: expansión monetaria y fiscal. También sugirió realizar transferencias directas para mantener los ingresos de la población. Subrayó la necesidad de que estas acciones sean coordinadas.

Aunque de forma algo tardía, en aquella crisis hubo una articulación entre las economías más relevantes del planeta. Incluso se resucitó el G-20. Ahora acciones en ese sentido, pero en un contexto de mayor proteccionismo y tensiones geopolíticas, y de mayor imprevisibilidad política atada a cierta extravagancia de varios de los más importantes líderes mundiales. También es distinto el margen de acción de gobiernos y bancos centrales en una economía global sobreendeudada, con altos déficit, baja inversión y consumo ralentizado.

Para el economista argentino Juan Llach, "no es evidente" que las políticas de expansión monetaria sean eficaces esta vez para enfrentar el derrumbe de los mercados. Es que los niveles de endeudamiento público y privado "son demasiado altos". La deuda global es de US\$250 billones, casi un 300 por ciento del PBI global y la deuda pública bruta de los países desarrollados llega al 103% de su producto. Consideró, además, que "se tiró demasiado del hilo con el conflicto geopolítico entre China y los EEUU", y que las autoridades de los países poderosos fueron muy pasivas "frente a la fragilidad financiera por valuaciones extravagantes de muchos activos, en especial en los mercados estadounidenses".

A esto se suma "el aumento en la propensión a ahorrar, no acompañada por la propensión a invertir". Se trata, dijo, de una "preocupante tendencia de fondo" que lleva a "un exceso de ahorros sobre el que Ben Bernanke llamó la atención ya en 2005". La experiencia reciente de algunos países nórdicos que intentaron evitar la deflación con tasas de interés negativa abrió, incluso, controversia sobre sus resultados. En ese marco, el economista estimó que probablemente algunos países impondrán plazos a las políticas de tasa cero o negativas, "para tratar de inducir a aumentar la inversión y el gasto".

Para Jorge Vasconcelos, economista jefe de la Fundación Mediterránea, la crisis de 2008 tuvo "un punto de inflexión nítido ya que, a partir de sucesivas quiebras bancarias, los bancos centrales de países desarrollados ejecutaron un masivo operativo de rescate y suministro de liquidez".

Para la Argentina, el impacto de esa crisis fue profundo en 2009, agravado por una de las mayores sequías de la historia y la epidemia de Gripe A. Pero el trayecto fue en forma de "V". Al poco tiempo, merced también a las políticas económicas del gobierno de entonces y a la recuperación de la economía China, el rebote fue rápido y contundente. En 2010 el país creció 10,1%.

Para el economista del IERAL, en este 2020 falta "el momento Lehman" a nivel internacional. En el plano local, el contraste con aquella crisis financiera está en la situación fiscal y de deuda precaria que heredó la actual administración nacional.

En la década pasada, La quiebra de Lehman Brothers convenció a la gobernanza mundial de que había firmas "demasiado grandes para caer". Entonces, desplegaron una serie de

herramientas que incluyeron inyección de liquidez en el mercado financiero, intervención y nacionalización de bancos y empresas, ampliación de las garantías de depósitos y creación de fondos millonarios para compras de activos dañados.

Sólo la FED inyectó al mercado 4,1 billón de dólares a través de su programa de expansión monetaria que ayudó a EEUU a salir de la recesión, a la par que devaluó el dólar y expandió el crédito. Luego de un período de expansión prolongada pero débil de la economía global, las primeras señales de problemas comenzaron a asomar ya desde hace unos años. En 2014, con el fin del superciclo de los commodities y la retracción del comercio internacional, economías latinoamericanas entraron en una desaceleración importante. En 2015, la Reserva Federal dio por terminada su programa monetario y la plata mundial comenzó encarecerse. La guerra comercial, la menor inversión y el estancamiento de la demanda, aportaron lo suyo.

Ya a fines de 2018, por caso, la Reserva Federal de Estados Unidos tuvo que realizar una enorme inyección de liquidez en el mercado ante un párate en el mercado de préstamos interbancarios de Estados Unidos. La aversión de las entidades financieras de prestarse unas a otras fue una de las características de las crisis de 2008.

Desde principios de este año, el mercado del petróleo experimentó sucesivas bajas que se convirtieron en derrumbe cuando se activó la pelea de precios entre Rusia y Arabia Saudita.

En este marco, el banco de inversión JP Morgan difundió proyecciones económicas muy ásperas. a la retracción que ya se observa en el primer trimestre del año y seguirá un derrumbe en el segundo trimestre. La proyección optimista habla de una paulatina recuperación sobre final de año. Si así fuera, la economía global habría crecido al final de 2020 un magro 0,5%, impulsado por un crecimiento de 5,1% en China. En cambio, EEUU se achicaría 1,8% y Europa 0,1%. Según la consultora Ducker Frontier, América latina experimentaría una caída de 0,2% en el escenario intermedio. En el negativo, perdería el 3,2% de su PBI.

<https://www.lacapital.com.ar/economia/estados-al-rescate-planes-billonarios-contra-la-recesion-n2572501.html>

Centroamérica y sus planes económicos para enfrentar al Covid-19

Estrategia y negocios, 19 de marzo de 2020

Todos los países han presentado sus propuestas para reactivar la economía, tras el impacto de la pandemia Covid-19.

Proteger a las personas que se queden sin empleo, reactivar la economía, apoyar a los empresarios impactados por la crisis del Covid-19, son solo algunas de las medidas que han tomado en consideración los países de la región en la presentación de sus planes para enfrentar los daños que deje el nuevo coronavirus en cada una de sus naciones.

- **Panamá Solidario**

El presidente Laurentino Cortizo anunció el plan Panamá Solidario, que consiste en una ayuda económica a las personas que se quedan sin empleo.

Este plan que empieza en su primera fase con US\$50 millones que ayudarán a las personas que se han visto afectadas por el cierre de establecimientos comerciales para

que puedan recibir una “libreta” con una cantidad de dinero para la compra de alimentos y medicamentos.

Aunque todavía no se ha definido la cifra que recibirán las personas, Cortizo informó que sería entre US\$75 y US\$100 en esta primera fase.

Cortizo informó, además, que apoyarán a las financieras para que les aplacen el pago a 70.000 microempresarios.

El Gobierno autorizó la compra, por la suma de US\$40 millones, de insumos médicos, pruebas para detectar el coronavirus y equipo de seguridad para el personal de salud.

Otras de las medidas que adoptó el Gobierno fue la de construir un hospital modular, que contenga 100 camas, con una unidad de cuidados intensivos. La obra la realizará el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y la idea es concluirlo en un mes.

- **Costa Rica “Plan Proteger”**

El Gobierno de Costa Rica el plan para resguardar personas, trabajos y empresas contra los efectos que tiene el nuevo coronavirus en el país.

Se trata de un paquete de recursos que asciende al 3% del Producto Interno Bruto (PIB), cerca de un millón de millones de colones, que se usará para "reaccionar responsablemente ante las necesidades y de acuerdo a la evolución de la emergencia".

Los dineros provienen del proyecto de "Ley Pagar" (¢226.000 millones, unos US\$400.7 millones), el préstamo del Banco de Desarrollo de América Latina (¢287.000 millones, unos US\$508.8 millones), la contribución solidaria de pensiones de lujo (¢12.000, unos US\$21.3 millones) millones), el empréstito del Banco Interamericano de Desarrollo-Agencia Francesa de Desarrollo (¢216.000 millones, unos US\$383 millones) y del proyecto de titularización de utilidades del Instituto Nacional de Seguros (INS) (¢288.000, unos US\$510.6 millones)

El presidente Carlos Alvarado dijo en un comunicado de prensa que los integrantes del equipo económico de gobierno trabajan en el impulso de una serie de proyectos en la agenda legislativa y extendió un agradecimiento a los diputados que han dispuesto sesionar de viernes a domingo para sacar adelante las leyes necesarias.

El proyecto que presentará el Gobierno a la Asamblea Legislativa en los próximos días incluirá la creación de un impuesto único sobre las utilidades brutas del Instituto Nacional de Seguros (INS).

La iniciativa plantea que se use la figura del fideicomiso y una emisión de títulos valores por una suma cercana a los ¢288.000 millones (unos US\$510.6 millones) que se colocará entre el público inversionista. De estos, alrededor ¢213.000 millones (unos US\$377.6 millones) se colocarán para la compra pública de inversionistas, y ¢75.000 millones (unos US\$133 millones) serían adquiridos por el propio Instituto Nacional de Seguros.

Esta medida reemplazaría el impuesto sobre la renta que paga el INS y el 25% de las utilidades que en la actualidad transfiere al Estado y elimina otras contribuciones que deba realizar al Estado costarricense.

- **Honduras "Seamos solidarios"**

El presidente Juan Orlando Hernández llamó a los empresarios a ser solidarios y mitigar el impacto económico que dejará el Covid-19 al país.

Hernández se reunió en Casa Presidencial con el sistema financiero privado y de las telecomunicaciones (Tigo y Claro) para buscar soluciones y medidas que alivien la economía nacional.

Esperan que la banca privada brinde readecuación y refinanciamientos a los préstamos en el sector agroalimentario, Mipyme, turismo, comercio e industria.

También informó que el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) pondrá a disposición unos 200 millones de lempiras (Unos US\$8 millones) para la construcción de viviendas para la clase media y baja.

El presidente de la República dijo que se acordó también con Banhprovi que se readecuará tres cuotas de los préstamos de los clientes.

Crearán una línea de crédito de 90 millones de lempiras de Banhprovi para la reactivación del agro a través de Agrocrédito 8.7 con la banca inicialmente, para garantizar la cadena alimenticia y generar empleo en cada zona productiva.

- **El Salvador con medidas para afectados Covid-19**

El Gobierno de El Salvador dispuso medidas para los que se vean afectados directamente por el Covid-19, personas naturales o jurídicas, pueden ser empleadores o empleados.

Se deberán suspender por tres meses los pagos de servicios básicos, arrendamiento, así como créditos con bancos y casas comerciales. Las cuotas se distribuirán a lo largo de dos años o lo que resta del crédito, pero no generarán intereses ni mora.

También se suspenderá la aplicación de la Ley de Responsabilidad Fiscal para la Sostenibilidad de las Finanzas Públicas y el Desarrollo Social y reformar la Ley de Turismo, a fin de exonerar por tres meses el pago del impuesto sobre la renta y contribución especial para la promoción del mismo.

Se deberá proteger los empleos de las personas que formen parte de los negocios que están paralizados a raíz de la cuarentena que vive el país.

En el congreso salvadoreño se estudia la iniciativa del Gobierno para autorizar la suscripción de préstamo de US\$200 millones con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. La presidencia destinaría US\$90 millones a las municipalidades (para proyectos de infraestructura local) y US\$110 millones para atender la emergencia nacional.

- **Guatemala plan de recuperación económica**

El presidente de Guatemala, Alejandro Giammattei, llegó al Congreso para pedir la aprobación del plan de recuperación económica ante la pandemia del Covid-19.

La petición del Ejecutivo incluye una ampliación presupuestaria de Q7.000 millones (US\$915 millones aproximadamente a cambio actual) para cubrir el apoyo financiero para evitar una caída económica.

También llevó recursos que requieren aprobación de los diputados, estos son préstamos externos por US\$200 millones con el Banco Mundial, además US\$193 millones con fondos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para el remozamiento de hospitales.

Además, un decreto para reducir el Impuesto de Solidaridad (ISO) durante un trimestre.

El ejecutivo busca bajar un 25% los gastos de funcionamiento para aumentar la inversión, enfocado en infraestructura estratégica como puertos, aeropuertos y el tren.

Se tiene proyectado trasladar Q350 millones para apoyo a las familias más vulnerables en pobreza y extrema pobreza.

También promover el financiamiento de vivienda social de bajo costo, para lo cual se trasladaron Q100 millones, que con la rebaja de algunos gastos podría ser elevado a Q300 millones.

Asimismo, será programado el traslado de fondos para el remozamiento de escuelas con Q175 millones y que se pretende arrancar en las próximas dos semanas.

El Gobierno también aprobará la liberación de importación de alimentos, medicinas y combustibles para que tengan acceso a los bienes. Se proveerá alimentos con la ayuda de organizaciones sin fines de lucro.

Con información de La Estrella de Panamá, Delfino.cr, Prensa Libre, [https://www.estrategiaynegocios.net/lasclavesdeldia/1365584-330/centroam%C3%A9rica-y-sus-planes-econ%C3%](https://www.estrategiaynegocios.net/lasclavesdeldia/1365584-330/centroam%C3%A9rica-y-sus-planes-econ%C3%9a)

ALEMANIA

Alemania agrega 350.000 millones de euros para afrontar la crisis del coronavirus

Cambio16, 22 de marzo de 2020

Mariela León

El Gobierno alemán prepara medidas de estímulo que requieren unos 350.000 millones de euros en nueva deuda neta para contrarrestar la crisis del coronavirus.

Durante el fin de semana, la canciller Ángela Merkel ha tenido reuniones permanentes a distancia con el ministro de Finanzas, Olaf Scholz, quien sale de un estado gripal, y el resto del gabinete. Ha revisado la materia sanitaria como asunto fundamental y el sostenimiento de la economía y sus agentes sociales.

El paquete del Gobierno de Alemania incluirá un presupuesto suplementario de unos 150.000 millones de euros. Adicionalmente 100.000 millones de euros para un fondo de estabilidad económica que puede tomar participaciones directas en empresas. Y 100.000 millones de euros en créditos al banco gubernamental de desarrollo KfW para préstamos a empresas en dificultades.

Los gobiernos de Italia, España y Francia ya han aprobado recursos para enfrentar la crisis. Incluso antes del pronunciamiento de la Unión Europea y del Banco Central Europeo.

Más recursos para la crisis

Merkel se dirigió la semana pasada al país en un emotivo discurso sobre la gravedad de la situación: "Es seria. Tómenla también en serio. Desde la reunificación de Alemania, no, desde la Segunda Guerra Mundial, no se le había planteado a nuestro país un desafío en el que todo dependiera tanto de nuestra actuación solidaria mancomunada".

"Este es la bazuka que se estaba esperando y lo usaremos para lo que sea necesario. Las empresas recibirán también ayudas del programa que aporta fondos públicos para que no despidan trabajadores y puedan colocarlos en una jornada reducida durante un tiempo", agregó.

El programa de préstamos permite a los bancos en Alemania continuar otorgando créditos a sus clientes a pesar de que la situación es riesgosa. "Con la ayuda de nuestro banco de desarrollo hemos otorgado una gran parte de la seguridad crediticia a clientes y trabajadores independientes. Así como para empresas medianas y muy grandes. El propósito es no detener el desarrollo y la economía", afirmó.

<https://www.cambio16.com/alemania-agrega-350000-millones-en-deuda-para-paliar-crisis/>

ARGENTINA

El Gobierno prepara medidas de alivio para pymes y monotributistas

El Cronista, 22 de marzo de /2020

Con el foco puesto en evitar desbordes, en especial en el Conurbano, mañana recibirá al gobernador Axel Kicillof e intendentes. Se ultima un DNU para evitar los cortes de servicios públicos y un bono para trabajadores informales.

"Yo no estoy peleando por la economía, estoy peleando por la vida. No estoy haciendo política, sino valorando a la sociedad argentina". La frase de Alberto Fernández hoy en una entrevista en Telefé resume la principal preocupación del Gobierno al comenzar el cuarto día de cuarentena obligatoria por la pandemia del coronavirus.

Se está librando una guerra contra -como lo bautizó- 'un enemigo invisible'. Como en todo conflicto bélico, después llegará la etapa de reconstrucción.

Sin embargo, mientras se transite la emergencia, como adelantó el propio Presidente desde la Quinta de Olivos en el anuncio del jueves del "aislamiento social, preventivo y obligatorio", su administración prepara una nueva batería de medidas para paliar los bolsillos, sobre todo de los que quedaron afuera de los alivios ya decretados, como los monotributistas y los sectores informales.

Preparando ese escenario, con foco en el conurbano, Alberto Fernández recibirá mañana al gobernador bonaerense Axel Kicillof y a un grupo de intendentes del primer y segundo cordón. Su objetivo, además del obvio tema sanitario: mejorar la coordinación de alimentos y brindar contención por falta de trabajo, por la preocupación ante eventuales desbordes de seguridad. Otra de las medidas presidenciales de esta semana sería garantizarles a los sectores de la economía informal algún tipo de ingreso.

Fuentes de la Casa Rosada adelantaron que las primeras ayudas aparecerán cuanto antes en el Boletín Oficial.

Una de las idas más avanzadas, según pudo saber El Cronista, es garantizar la continuidad de los servicios públicos de energía eléctrica y gas, tanto para personas físicas como Pymes comerciales e industriales, ante la falta de pago. Un fallo de la Corte Suprema impide el corte del suministro de agua corriente.

De esta manera, con un nuevo Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU), la luz y el gas pasarían a ser considerados servicios esenciales, por lo que las empresas no podrían interrumpirlos mientras dure la emergencia sanitaria.

En sintonía, según algunas fuentes, también se podría postergar el pago de los vencimientos hasta que termine la cuarentena obligatoria, un periodo que no está tan claro que termine el 31 de marzo, según pronostican en la Casa Rosada mientras evalúan el desarrollo de la pandemia minuto a minuto. El gobernador jujeño Gerardo Morales fue el primero en admitir que el aislamiento podría estirarse durante una parte de abril.

A la espera del próximo paquete de ayuda económica de Nación, las provincias ya comenzaron a anunciar distintas medidas para paliar los efectos de la crisis. Una fue la Córdoba de Juan Schiaretti: lanzará una serie de créditos por un monto total \$ 4 millones para Pymes que estén fuera del sistema financiero y que sean empleadores.

<https://www.cronista.com/economiapolitica/El-Gobierno-prepara-medidas-de-alivio-para-pymes-y-monotributistas-20200322-0030.html>

Combo Covid-19 + default puede hundir 6% el PIB en 2020

El Economista, 21 de marzo de 2020

El shock del coronavirus está teniendo un fuerte impacto urbi et orbi y la economía global entrará en una nueva recesión. Así lo asegura Fernando Marull, en sintonía con el sentimiento general, en su último reporte, al que tuvo acceso El Economista.

En febrero, China se frenó y a partir de marzo recuperará, pero en marzo y en abril se frenará Estados Unidos, la eurozona y las economías emergentes”, agrega. En 2020, Estados Unidos caería 0,2% (en vez de crecer 2%); la eurozona caería 1,5% (en vez de +1,5%); China, crecería 3,5% (en vez de +5,8%) y Brasil derraparía 0,5% (lejos del crecimiento de 2,2% estimado semanas atrás).

Marull utilizó un promedio de las recientes proyecciones de bancos, entre ellos, J. P. Morgan, Goldman Sachs y otros, porque las del FMI y otros organismos aún no se han actualizado pero lógicamente irán en la misma dirección.

Esos números, aclara, se basan en que el shock impacta durante 3 meses y la actividad cae fuerte, pero luego recupera. Así, en teoría, sería más corta que la crisis subprime de 2008 (que duró 7 meses: entre septiembre de 2008 y marzo de 2009).

Argentina sentirá el golpe, lógicamente. Cuánto, es la gran pregunta. El escenario base de Marull es que el PIB de Argentina caerá 3,7% (antes del shock: -1,7%), con riesgos a la baja (es decir, probablemente sea peor), por una mayor caída de las exportaciones, la inversión y el consumo. El mayor impacto, agrega, será en el segundo trimestre.

“Este escenario incluye que el consumo se verá afectado por la mayor incertidumbre y la caída de empleo. La inversión, por el salto del riesgo país, que ya descuenta lo que parece el inevitable default de la deuda pública.

Ahora, las exportaciones ahora caerán más (-9%), por menor impulso del agro, Brasil y las exportaciones de energía. La mayor recesión hará caer 14% las importaciones y, por ende, el saldo comercial será de US\$ 17.000 millones. Con el mayor excedente comercial, el BCRA debiera poder comprar reservas en el mercado cuando se liquide parte de la cosecha de soja.

Por menor actividad y el mayor gasto fiscal, el déficit fiscal primario ahora será mayor (-2,4% del PIB versus 0,7% antes), que será financiado con mayor 'maquinita' del BCRA", describe Marull. En 2019, el rojo primario fue de 0,4% del PIB.

¿Y los precios? Lamentablemente, subirán más. "Proyectamos un nivel de inflación cercano a 45% (antes del shock proyectábamos 38% para 2020), con el dólar oficial subiendo en la misma línea, casi 45% en 2020, hasta \$87 a fin de año (antes del shock proyectábamos 30% de devaluación). La inflación refleja la mayor suba del dólar y tarifas durante el segundo semestre, aunque compensara en parte el efecto que no subirán naftas (2 puntos menos) y la mayor recesión (en la crisis de 2008/2009, la inflación bajó 7 puntos)", dice Marull en su informe.

"Las tasas de interés del BCRA seguirán bajando, pero con menor velocidad, a niveles de 34% a fin de 2020. Proyectamos que la brecha cambiaria será mayor, reflejando el escenario de casi default y una mayor monetización ('maquinita' del BCRA) del déficit fiscal", añade. El viernes, el MEP terminó en \$91,40 y el CCL, en \$91,60, con un dólar mayorista en \$63,77 y minorista en \$65.

Pero, más allá del maldito virus, aún sigue latente la resolución del otro parteguas que tenía Argentina: la renegociación de su deuda pública. Además del contexto, las señales en ese sentido (teniendo en cuenta que el escenario ideal es evitar un default) no son alentadoras. El Ministerio de Economía parece avanzar hacia una oferta con quitas muy fuertes y sin demasiada voluntad negociadora. No es la mejor receta y los fondos saben que tienen las de ganar.

"Un default es altamente probable", dice Marull. "La caída de los mercados hace más difícil un éxito del canje y el mercado ya descuenta una negociación larga, por eso el escenario de default hoy es muy difícil de evitar. El único camino para evitar el default es que el Gobierno compre reservas en el mercado y con eso siga pagando la deuda mientras avanza en la negociación de la reestructuración. Pero este escenario lo vemos de baja probabilidad", añade y dice que quedan dólares hasta abril.

Si bien ese escenario es difícil de mensurar (spoiler alert: todo será peor), es casi una obviedad que la 'maquinita' deberá poner quinta a fondo y que sus efectos no serán inocuos.

En el escenario default y una recesión global algo más larga, "el dólar oficial devaluaría más (+55%), la inflación sería 55% y el PIB podría caer hasta 6%".

<https://www.economista.com.ar/2020-03-combo-covid-19-default-puede-hundir-el-pib-6-en-2020/>

Las 30 medidas económicas que tomó el Gobierno para paliar las consecuencias del coronavirus

Infobae, 21 de marzo de 2020

En medio de la cuarentena obligatoria decretada por el presidente Alberto Fernández, las determinaciones del Gobierno apuntan a garantizar la producción, el trabajo y el abastecimiento. También hay otras decisiones vinculadas al sector financiero, el laboral y medidas sociales

Por Daniel Blanco Gómez

El Gobierno anunció escalonadamente una serie de medidas económicas destinadas a atenuar el impacto de la pandemia de coronavirus sobre el nivel de actividad. Las primeras decisiones llegaron de la mano de los anuncios del ministro de Economía, Martín Guzmán, y el de Desarrollo Productivo, Matías Kulfas.

En medio de la cuarentena obligatoria decretada por el presidente Alberto Fernández, las determinaciones del Gobierno apuntan a garantizar la producción, el trabajo y el abastecimiento. También hay otras decisiones vinculadas al sector financiero, el laboral y medidas sociales que contemplan a los sectores más vulnerables como los jubilados.

Estas son las 30 medidas económicas que lanzó el Gobierno, a través de distintos ministerios, la AFIP, la Anses y el Banco Central:

Empleo

- Exime del pago de contribuciones patronales a los sectores más afectados por la crisis, como el esparcimiento: cines y teatros y restaurantes, el transporte de pasajeros y los hoteles.
- También habrá un refuerzo para el seguro de desempleo.
- Amplía en Programa de Recuperación Productiva (Repro): se pagará una parte del salario de los trabajadores.

Obra pública

Aumenta en \$100.000 millones presupuesto para obra pública. “El sistema tiene que seguir funcionando”, dijo Guzmán. En ese marco, se relanzó el plan Procrear, con dos modalidades: construcción y refacción, con 100.000 créditos, y una nueva línea rápida para pequeñas refacciones, con 200.000 créditos de hasta \$30.000 por tomador.

Paquete de asistencia financiera

- Habilitó una línea de créditos blandos por unos \$350.000 millones para garantizar la producción y el abastecimiento de alimentos e insumos básicos, impulsar la actividad y financiar el funcionamiento de la economía en esta coyuntura. Permitirá proveer capital de trabajo a las empresas a tasas preferenciales por un plazo de 180 días con tasa de interés será 24% anual.
- Destinarán \$25.000 millones en créditos del Banco de la Nación Argentina a tasa diferencial para productores de alimentos, higiene personal y limpieza y productores de insumos médicos.
- Dispondrán \$8.000 millones en financiamiento para la producción de equipamiento tecnológico para garantizar la modalidad de teletrabajo
- Otros \$2.800 millones estarán destinados para el financiamiento de infraestructura en los parques industriales, con recursos del Ministerio de Desarrollo Productivo.

- Renovará el programa Ahora 12 por un plazo de seis meses con expansión hacia compra online de productos nacionales, con énfasis en pymes.
- Requerirá autorización previa para la exportación de insumos y equipamiento médico que el país necesita para afrontar la pandemia.
- Habrá un programa de desarrollo y crecimiento de equipamiento médico, kits, insumos, juntos al Conicet, los ministerios de Ciencia y Tecnología, Desarrollo Productivo, Economía y Salud para estimular la innovación y el crecimiento de la producción.
- Acelerará el pago a reintegros a la exportación para las firmas industriales.
- El Banco Central liberó encajes para destinarlos a préstamos a tasas moderadas para pymes.
- Nuevos toques a la posición de Letras de Liquidez (Leliq) de los bancos. De esa manera, liberará unos \$350.000 millones para que sean utilizados en créditos blandos a empresas y familias, ante las restricciones en el comercio y la producción por las medidas para detener la expansión del coronavirus.
- Para forzar a las entidades a colocar sus excedentes, el Central suspendió hasta el próximo 30 de junio la posibilidad de que distribuyan utilidades. La medida se tomó "para sostener la capacidad prestable" del sistema, según explicó el BCRA en un comunicado.
- La Resolución A 6942 del Banco Central (BCRA) dictó el cierre de las sucursales bancarias y cambiarias para la atención al público. Sin embargo, la normativa indica también que las entidades financieras deberán prestar servicios en forma remota. La constitución de plazos fijos, el otorgamiento de préstamos y otras operatorias habituales se podrán realizar a través de los canales digitales como homebanking, aplicaciones de celulares y cajeros automáticos.
- Aunque no es parte de la normativa oficial, varios bancos tomaron medidas extra para reducir las visitas de clientes a cajeros automáticos. En las entidades entienden que, aunque las sucursales estén cerradas, esos puntos de atención automatizados pueden dar pie a concentraciones de personas que se buscan evitar en medio del aislamiento social obligatorio dispuesto por el Gobierno.
- Entre el 20 y el 31 de marzo no habrá compensación electrónica de cheques, tampoco se computará para el vencimiento de plazo de 30 días para la presentación de los mismos los días 25 y 26 de mayo. "Las sesiones de compensación se reanudarán el 1° de abril de 2020", dijo la autoridad monetaria a través de un comunicado.
- Tanto los cheques que se depositan en sucursales como la operación de terminales de autoservicio que permiten el depósito de esos documentos implican operación humana, que va a estar reducida durante la duración del aislamiento social obligatorio, explicaron fuentes de las entidades bancarias. Afecta a sólo casi un quinto de las operaciones débito de fondos en el sistema financiero, porque el resto corresponde a transacciones electrónicas que se mantienen activas.
- Los pagos de vencimientos de préstamos bancarios de todo tipo que caigan durante el período de aislamiento obligatorio se postergarán hasta el mes que viene. Así lo estableció una comunicación del Banco Central que regula la actividad financiera durante la cuarentena. Pagos de tarjetas, cuotas de préstamos personales, hipotecarios y hasta financiamiento empresario quedan prorrogados.
- La Comunicación A 6942 que publicó el BCRA establece en uno de sus puntos que "los vencimientos de financiaciones de entidades financieras que se registren entre el 20 de marzo inclusive hasta el 31 de marzo de 2020 inclusive, pasarán al 1° de abril de 2020".
- La AFIP postergará hasta el 30 de abril la presentación web del formulario 572 que sirve para realizar deducciones del Impuesto a las Ganancias. Con esa información el

ente recaudador realiza el reajuste para determinar si al trabajador le corresponde una devolución.

- Ampliarán las presentaciones digitales, por lo que hasta el 30 de junio de 2020 será obligatorio realizar en forma electrónica una serie de presentaciones que hasta ahora se realizaban de manera presencial.

Asistencia

La Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses) decidió adelantar para el viernes 27 de marzo todos los pagos de jubilaciones, pensiones, Asignación Universal por Hijo (AUH) y otros beneficios previstos para el lunes 30 y el martes 31 según el calendario original.

La determinación del organismo previsional fue tomada en virtud de que los últimos dos días de marzo fueron declarados días inhábiles por el Poder Ejecutivo Nacional, con el objeto de favorecer el aislamiento obligatorio decretado para evitar la expansión de la pandemia de coronavirus.

- Bono de \$3.000 para jubilados que cobran la mínima.
- Bono para quienes cobran asignaciones equivalentes a una AUH adicional (\$3.100) por hijo; dos meses adicionales de gracia, abril y mayo, para los créditos de Anses.
- Bono de \$3.000 para perceptores de planes sociales.
- Refuerzo presupuestario a comedores escolares y comunitarios para migrar a un esquema de viandas y cambio de modalidad de entrega de la tarjeta alimentaria, que será distribuida por correo.
- El Ministerio de Desarrollo Social definió que la Tarjeta Alimentaria se entregará a través del Correo Argentino, como parte de las medidas de prevención ante la pandemia de coronavirus. La decisión se tomó como una medida más para disminuir la circulación del coronavirus. Pero previamente deberá hacerse un trámite obligatorio.

Precios máximos

El Gobierno finalmente dio a conocer la lista de productos de consumo masivo que tendrán precios máximos a partir de hoy y por 30 días, en el marco de las medidas de emergencia que fueron adoptadas por el avance del coronavirus en el país. Tal como había sido informado, los precios volverán a los que regían el 6 de marzo.

El listado contempla, para la Ciudad de Buenos Aires y el Conurbano, productos como alcohol Bialcohol de 250 cc a \$80; aceite de girasol Cocinero de 900 cc a \$95; arroz largo fino 00000 Primor por un 1 kg a \$54; fideos corto mostachol Cica por 500 gramos a \$45; galletitas de agua Mediatarde por 110 gramos a \$20; harina de maíz Morixe por 500 gramos a \$32; harina de trigo 000 Morixe por 1 kg a \$36; yerba mate Taragüí por 500 gramos a 130 pesos.

La resolución, que alcanza a hipermercados, supermercados, almacenes, mercados, autoservicios, minimercados minoristas y/o supermercados mayoristas, regirá por 30 días corridos, con posibilidad de revisión, según informó la cartera en un comunicado.

<https://www.infobae.com/economia/2020/03/21/las-30-medidas-economicas-que-tomo-el-gobierno-para-paliar-las-consecuencias-del-coronavirus/>

BRASIL

Coronavirus en SC: el paquete económico incluye préstamos y aplazamiento de impuestos para mantener el empleo

Nsc Total, 21 de marzo de 2020

Por Estela Benetti

El gobierno de Santa Catarina anticipó el viernes pasado (20), en una conferencia de prensa, el paquete de medidas económicas para ayudar a las empresas y mantener los empleos en el estado durante la crisis del coronavirus. La lista incluye, entre otras medidas, líneas Badesc y BRDE con tasas de interés bajas y cero interés para microempresarios individuales, crédito para capital de trabajo y aplazamiento de la recaudación de impuestos de Simples siguiendo el mismo patrón adoptado por el gobierno federal. Además, el gobierno está estudiando la extensión de la colección de ICMS para hechos de este mes de marzo.

El gobernador Carlos Moisés da Silva también anunció la decisión de autorizar a las industrias estatales a operar con hasta el 50% del personal. Las medidas económicas fueron anunciadas por el Secretario de Finanzas, Paulo Eli, quien coordina el Grupo Económico para la gestión de crisis en el Estado, y estuvo acompañado por el Secretario de Desarrollo Económico Sostenible, Lucas Esmeraldino. El paquete también incluyó la participación de Badesc, BRDE, Secretaría de Agricultura, Turismo y Celesc.

Alivio para empresas:

- Período de gracia de dos a seis meses y aplazamiento de contratos de financiación en curso para pequeñas y medianas empresas. Tanto BRDE como Badesc pospondrán esto a solicitud de las compañías.
- Expansión del programa de microcrédito Juro Zero de Badesc de R \$ 3.000 a R \$ 5.000 por operación para microempresarios individuales, con intereses totalmente pagados por el Estado. Badesc dijo que logra poner R \$ 70 millones disponibles para esta línea, lo que da alrededor de R \$ 14 mil contratos. El crédito se opera a través de las instituciones de microcrédito productivo y orientado (IMPO) que atienden al 100% de los municipios de Santa Catarina.
- Línea de crédito de capital de trabajo para micro y pequeñas empresas, con un período de gracia de 12 meses a 18 meses, con 30 meses de pagos, con intereses subsidiados por el Estado. Operaciones de hasta R \$ 200 mil. BRDE ya tiene R \$ 50 millones para estas operaciones.
- Línea de crédito de emergencia de Badesc para pequeños empresarios, con un límite de hasta R \$ 150 mil, período de gracia de 12 meses y amortización en 36 meses, con intereses parcialmente subsidiados por el Estado. Badesc tiene R \$ 50 millones con sus propios recursos para esta línea.
- La Secretaría de Agricultura está preparando un proyecto para pequeños productores rurales por parte del FDE con un interés del 2.5% anual, para el pago en 36 meses, período de gracia de 12 meses. Recursos disponibles de R \$ 60 millones.
- Todos estos proyectos deben complementarse con nuevos recursos del BNDES. Vamos a buscar ahora para hacer que la oferta sea más sólida porque las empresas no tendrán recursos para pagar sus compromisos debido a la interrupción.

Impuestos estatales

- Aplazamiento del pago de la porción ICMS de Simples, como lo hizo el gobierno federal con los impuestos de la Unión. La porción de abril permanece para octubre y así sucesivamente.
- Solicitud a Confaz para que apruebe la exención o reducción de impuestos sobre todos los productos utilizados debido al coronavirus, como gel de alcohol, máscaras, hipoclorito de sodio y otros.
- Extensión de todos los términos de las obligaciones accesorias y todos los términos de los procedimientos fiscales que existen en la Tesorería.
- En estudio, la extensión del plazo de pago ICMS por parte de empresas cerradas como resultado del decreto. Esto para generar eventos a partir de marzo de 2020.

Reclamaciones al gobierno federal

- Provisión de recursos para financiar acciones de alta y media complejidad para estructurar acciones de salud pública. Más recursos para el Fondo de Salud.
- Suspensión por 12 meses de las deudas del Estado con la Unión, Banco do Brasil y BNDES. En SC, esta deuda es de R \$ 130 millones por mes.
- Ampliación de los límites para nuevas liberaciones de crédito con BNDES y Banco do Brasil
- Reducción de los requisitos burocráticos para nuevas operaciones de crédito. Hoy se requieren de uno a dos años para una transacción de crédito. No podemos esperar ese plazo.

Inicio del trabajo

El gobernador Carlos Moisés agradeció la colaboración de las entidades comerciales al sugerir medidas para la economía. Además de ocuparse de los problemas de salud y seguridad, el gobernador Carlos Moisés está atento a las finanzas estatales.

- Enfrentar esta crisis conlleva una pérdida repentina de ingresos y el Estado debe tratar de equilibrar las cuentas para mantener los servicios y continuar trabajando de manera eficiente, en el área de seguridad y salud pública, explicó.

El secretario Paulo Eli dijo que esta serie de medidas consiste en el comienzo del trabajo del Grupo Económico en la acción inmediata para las empresas que están paralizadas.

Las medidas anunciadas por el gobierno, según él, son todas para empresas formalizadas, con énfasis en Cero intereses para microempresarios individuales (MEI). Actualmente, SC tiene más de 417 mil MEI, el 54% del total de las empresas que operan en el Estado. Para los empresarios informales, el gobierno de SC está esperando detalles de la propuesta del gobierno federal de R \$ 200 en ayuda y acepta sugerencias.

El Secretario de Desarrollo, Lucas Esmeraldino, también comentó sobre el paquete anunciado.

-Esto es para preservar y ayudar a los micro, pequeños, medianos y grandes empresarios de Santa Catarina, que serán los más afectados por la crisis. Nosotros, como gobierno estatal, estamos recibiendo todas las nominaciones propuestas. Hay más de 40 entidades en contacto con el Grupo Económico - dijo Esmeraldino.

<https://www.nsctotal.com.br/colunistas/estela-benetti/coronavirus-em-sc-pacote-economico-inclui-emprestimos-e-postergacao-de>

Gobierno de Río lanza crédito de R \$ 320 millones para micro y pequeñas empresas Isto e dinheiro 19 de marzo de 2020

El gobierno del Estado de Río de Janeiro anunció una línea de crédito de emergencia de R \$ 320 millones para microempresarios, microempresas y pequeñas empresas. La idea es hacer que los recursos sean viables para que las empresas y empresarios de Río de Janeiro puedan financiar el capital de trabajo necesario para superar el impacto en los ingresos causado por la pandemia de coronavirus.

El gobierno utilizará sus propios recursos y fondos estatales y federales, como el Financiero de Estudios y Proyectos (Finep), el Fondo General de Turismo (Fungetur) y el Fondo Estatal para Promover el Microcrédito Productivo Orientado a los Empresarios (Fempo), para proporcionar financiamiento.

Para la contratación, se establecerán asociaciones con Sebrae, cooperativas de crédito, fintechs y entidades de clase. El financiamiento tendrá plazos extendidos y períodos de gracia y tasas de interés reducidas, muy por debajo de las practicadas por los bancos tradicionales.

El secretario se reunió a principios de esta semana con presidentes de asociaciones y representantes de la sociedad civil. “Estamos llevando al gobernador (Wilson Witzel) todas las consideraciones y propuestas de los empresarios de Río de Janeiro. Tenemos que actuar ahora y con seriedad”, dijo el secretario de Estado de Desarrollo Económico, Energía y Relaciones Internacionales, Lucas Tristão.

<https://www.istoedinheiro.com.br/governo-do-rio-lanca-credito-de-r-320-milhoes-para-micro-e-pequenas-empresas-2/>

COLOMBIA

Por Coronavirus, Gobierno pone a disposición del agro \$1 billón en créditos Extra Bucaramanga, 19 de marzo de 2020

Con el fin de tomar medidas preventivas y unir esfuerzos para contener los efectos de la pandemia del coronavirus (COVID-19) en la economía del país, el Presidente Iván Duque Márquez anunció este jueves la disposición de \$1 billón en créditos para el sector agropecuario.

Se “ha puesto a disposición un programa de créditos, en muy buenas condiciones, para garantizar la producción del sector rural y hacerlo con una visión de mayor plazo, para dar comodidad sobre todo ante una emergencia de esta naturaleza”, dijo el Mandatario durante una rueda de prensa en la Casa de Nariño.

Agregó que esta línea de crédito les garantizará “el ingreso a los campesinos de nuestro país y que los campesinos, también, puedan llegar a las distintas centrales de abasto para proveer los alimentos que se demandan en el país”.

Los préstamos, realizados bajo esta nueva línea de crédito, se podrán utilizar para capital de trabajo, inversión y reactivación económica.

A su turno, el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Rodolfo Zea, señaló que esta nueva línea de crédito, que cuenta con el liderazgo del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro) y del Banco Agrario, tiene importantes beneficios para el sector rural.

“Estamos ya listos para irrigar en el campo colombiano créditos por \$1 billón, a las tasas más baratas del mercado, al DTF-1%, que eso es 3.5% una tasa de interés, que está incluso por debajo de la inflación. O sea que, en términos reales, estamos hablando de una tasa que podría estar en el 0%”, recalcó el funcionario.

En ese mismo sentido, señaló que ya hay 200.000 microempresarios del campo que pueden acceder de manera inmediata a estos alivios.

Abastecimiento de alimentos

Durante su declaración a medios de comunicación, el Presidente Duque recalcó que el Gobierno Nacional está trabajando de manera coordinada con las centrales de abasto para mantener el abastecimiento de alimentos en el país.

“En la medida en que la ciudadanía se va cerrando mucho más, que estamos limitando el contacto, que estamos promoviendo el distanciamiento social, es muy importante, también, que tengamos en todas las ciudades el debido abastecimiento. Por eso, el señor Ministro ha tomado medidas y ha estado coordinando con centrales de abasto”, dijo.

Colaboración con medidas

Por otra parte, el Jefe de Estado les insistió a los colombianos acatar las medidas que ha implementado el Gobierno Nacional para contener los efectos de propagación de la pandemia global, provocada por el coronavirus (COVID-19).

“Yo también quiero hacer un llamado muy claro: nosotros, como sociedad, tenemos que darnos cuenta que el éxito lo tenemos que entender, primero, en función de quitarle la propagación exponencial a un virus que crece aceleradamente en el mundo”, dijo.

¿Por qué crece aceleradamente?, se preguntó el Mandatario. “Porque es un virus que se transmite con mucha facilidad y hay muchas personas, casi el 80 por ciento de quienes puedan ser potencialmente atacados por el virus, van a ser asintomáticos”, aseveró.

A renglón seguido aseguró que “por eso el aislamiento y el distanciamiento es fundamental y por eso las medidas que ha tomado Colombia son medidas que, si uno las mira en horizontes de tiempo, comparados con otros países, han sido oportunas. La medida nuestra para suspender eventos de más de 500 personas fue oportuna y hoy la tenemos en 50”.

“También las medidas para restringir bares y discotecas han sido oportunas. Las medidas de tener aislamiento preventivo obligatorio de colombianos que lleguen a nuestro país, también es una medida que ha sido tomada oportunamente, y ahora el gran esfuerzo lo tenemos que hacer todos”, agregó.

Puntualizó que: “Yo quiero que los ciudadanos sepan que nuestra prioridad, la prioridad de este Gobierno, la prioridad mía como Presidente, es la salud y la vida de los colombianos”.

Por último, el Jefe de Estado le agradeció a todo el personal médico y a todos los funcionarios y trabajadores del sector salud por el valor con el que han asumido la batalla contra el Coronavirus.

<https://bucaramanga.extra.com.co/noticias/judicial/por-coronavirus-gobierno-pone-disposicion-del-agro-1-billo-599401>

Los alivios de la banca para sus clientes por crisis del coronavirus

El Tiempo, 20 de marzo 2020

Reestructuración de créditos sin reporte a centrales, más plazos y menos intereses en las tarjetas.

Las entidades del sector financiero no solo están tomando medidas como empresas para proteger a sus trabajadores sino también de cara a los clientes y usuarios de sus servicios (personas y empresas) para evitar que la actual coyuntura, derivada por la propagación del covid-19 en el país que, obligará a miles de colombianos a resguardarse en sus viviendas o ausentarse de sus trabajos, tenga efectos económicos significativos en sus finanzas.

Plazos de gracia para el pago de sus deudas, líneas de crédito para atender necesidades en condiciones especiales, refinanciación de créditos y hasta la extensión de los plazos de los saldos en las tarjetas de crédito hasta por 48 meses, hacen parte de los primeros anuncios que algunas entidades están haciendo en medio de esta difícil coyuntura para el país en general.

Esos planes de ayudas para deudores del sistema bancario del país cuentan con el visto bueno de la Superintendencia Financiera que advirtió que “los cambios en las condiciones iniciales de los créditos no tendrán efecto en la calificación del deudor, ni en la información sobre su comportamiento crediticio en las centrales de riesgo”.

El ente de vigilancia agregó, además, que esa redefinición de las condiciones de los préstamos aplica para créditos comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios, sin limitación del número de obligaciones. No obstante, dijo que las entidades financieras deberán evaluar caso a caso las mejores condiciones que permitan darles viabilidad financiera a los deudores.

En ese contexto, estas son las medidas que vienen adoptando las entidades financieras:

Bancos de Aval

Los clientes de los bancos controlados por el Grupo Aval, es decir, Bogotá, Popular, AV Villas y de Occidente, tendrán la posibilidad, por ejemplo, de acogerse a un periodo de gracia de dos meses, prorrogable por otros dos, en el que no pagarán el capital de sus créditos. Para clientes con inconvenientes de pago se ha dispuesto un canal de renegociación de condiciones.

La organización indicó, además, que la tasa para compras con tarjetas de crédito en supermercados, grandes superficies, droguerías y farmacias, clínicas y hospitales, con plazos hasta de 36 meses, será de 0,95 por ciento nominal mes vencido, por un periodo de 60 días. Incluso, las personas naturales podrán extender los plazos de los saldos de sus tarjetas, hasta por 48 meses, en sus tarjetas de crédito.

También, si un trabajador pierde su empleo se le mantendrán por los próximos 6 meses los beneficios actuales de su cuenta de nómina, incluyendo todas las exenciones en el cobro de comisiones.

AV Villas

Las empresas e independientes tienen la posibilidad de solicitar un periodo de gracia de dos meses, prorrogable hasta por otros dos, en los que no pagarán el capital de sus

créditos. La vida de dichos préstamos será alargada en el mismo número de meses que se prorrogue la obligación.

Las personas naturales con actividad independiente, a partir del martes 24 de marzo de 2020, podrán realizar su solicitud a través del contact center de la entidad para que entre en proceso de evaluación por parte del banco.

Las personas jurídicas, a partir del martes 24 de marzo, a través de comunicación con su gerente de cuenta o de oficina, podrán realizar su solicitud para que entre en proceso de evaluación por parte de la entidad.

De igual forma, la tasa de interés para compras con tarjetas de crédito del banco en supermercados, grandes superficies, droguerías y farmacias, clínicas y hospitales, con plazos hasta de 36 meses, será de 0.95 por ciento (12,02 por ciento efectiva anual), oferta vigente por los próximos 60 días.

El banco también dispuso de un canal de atención (contact center) para las personas que requieran renegociar las condiciones de sus obligaciones, extender los plazos de las tarjetas de crédito.

BBVA

La entidad anunció ayudas que van desde el congelamiento de cuotas hasta por seis meses para los pagos de cuotas de créditos hipotecarios, de consumo, libranzas y empresariales; períodos de gracia de dos meses de capital en todas las compras realizadas con tarjetas de crédito; 50 por ciento de descuento en la tasa de interés para compras en supermercados y droguerías hasta líneas especiales de financiación para empresas.

En el caso de los pensionados, la entidad abrirá cuentas para pagos de las mesadas facilitándoles el acceso del dinero a través de las plataformas digitales o realizando retiros en la red de cajeros automáticos y corresponsales bancarios, con el fin de evitar concentraciones en los puntos de pago tradicionales.

Para las empresas, la entidad dispuso de una línea de financiación especial de 300.000 millones de pesos para pymes y empresas y créditos con apoyo de Bancóldex y Finagro para respaldar a los sectores más afectados por esta contingencia, entre otras medidas.

Itaú Banco

Itaú busca generar las mejores condiciones posibles para responder a sus clientes en esta situación excepcional. Las disposiciones que el banco ha establecido están relacionadas con flexibilidad en algunos de sus productos, uso de los medios de pago y eliminación de cobros por uso de canales digitales de la siguiente forma:

Los productos y segmentos definidos por el banco, que al 29 de febrero de 2020 no presenten mora mayor o igual a 30 días, podrán tener un periodo de gracia hasta por 60 días, para capital, seguros e intereses. A las empresas Itaú los apoyará en este periodo, atendiendo sus peticiones caso a caso para dar respuesta a cada situación específica.

Para compras con tarjetas de crédito la persona podrá pagar el capital de sus utilidades 60 días después de la fecha en la que solicite este beneficio. Tasa de 0,98 por ciento mes vencido, que equivalente 12,42 por ciento efectiva anual, para compras en supermercados, farmacias y entidades de salud entre el 20 de marzo y el 31 de mayo de 2020. Los clientes cuentan con plazo para sus avances en efectivo hasta 60 meses.

Bancompartir

Si alguno de los clientes de la entidad, como consecuencia de la pandemia del Covid-19, ha visto afectado su familia o negocio y por ello tiene dificultades para realizar sus pagos, Bancompartir ofrece la posibilidad de hacer cambios en las condiciones de sus créditos como periodos de gracia de hasta 3 meses y/o ampliación del plazo.

Se evaluarán los casos uno a uno, para ello invita a acercarse a cualquiera de sus 106 oficinas o comunicarse a la línea (1) 7485021 en la cual encontrará un equipo dedicado a atender sus necesidades en esta coyuntura retadora.

Las empresas de familia o microempresarios del país que necesiten financiamiento para sobrellevar esta dificultad pueden comunicarse con las oficinas a nivel nacional, para recibir asesoría especializada.

Tuya

Esta compañía de tarjetas impartió ayudas para sus más de 2,8 millones de tarjetahabientes, entre estas la ampliación de plazos sobre la deuda. Esta opción permite a los clientes que deseen diferir a un mayor número de cuotas su pago de sus consumos, logrando reducir el valor mensual.

También, ofrece periodos de gracia y la posibilidad de que los clientes elijan fechas de pago de sus deudas. Igualmente, Tuya invita a sus clientes a realizar sus consultas y transacciones sin costo alguno a través de los canales digitales de la compañía.

"Estas medidas son trascendentales ya que contamos con 16 por ciento del total de las tarjetas de crédito del mercado en Colombia y cerca del 67 por ciento de nuestros clientes corresponden a personas con ingresos de hasta dos salarios mínimos", indicó Carlos Iván Villegas, presidente de la compañía.

Bancolombia

Las directivas de la entidad anunciaron una línea especial con 600.000 millones de pesos dirigida a las pymes, empresas y clientes corporativos.

Dichas empresas podrán ajustar las condiciones de sus créditos actuales, incluyendo cambios a los términos pactados en amortización y plazo, además de otorgar periodos de gracia, realizar prórrogas de pagos, cambio en el día de pago, entre otros, con el propósito de adecuar la obligación financiera a las necesidades de nuestros clientes.

Para sus clientes personas naturales la entidad amplía los plazos para avances de tarjeta de crédito de 18 a 24 meses, y modifica las condiciones de sus créditos de consumo. Reduce la tasa del 2,1 a 0,98 por ciento de su tarjeta para compras y pagos en droguerías y farmacias, clínicas y hospitales, supermercados, almacenes por departamento con supermercados, salsamentarias, ventas de carne y tiendas naturistas.

En crédito de vivienda ofrecerá periodo de gracia, de hasta 6 meses, a capital e intereses, conservando la tasa vigente a las personas que queden desempleadas y a los trabajadores independientes que hayan perdido sus ingresos por esta coyuntura.

Para crédito de vivienda y leasing habitacional amplían el plazo hasta 30 años y 20 años, respectivamente. A las personas que pierdan su empleo les mantendremos los beneficios que tenían en las cuentas de nómina con los convenios de sus empresas.

Para los pensionados tendremos nuestros productos de ahorro sin costo. Sufi tendrá ampliación de plazo hasta 84 meses en todas sus líneas.

Scotiabank Colpatria

El banco evaluará la reprogramación de deudas para sus clientes (personas naturales y jurídicas). Para acceder a este beneficio, el cliente debe contactarse con la entidad a través de cualquiera de los canales de atención. En cartera de consumo se estudiarán opciones como periodos de gracia y otras alternativas para personas afectadas por esta coyuntura en sus actividades económicas y/o estado de salud.

Para la cartera comercial, se revisarán opciones de apoyo a la estructura de capital de la empresa y alivio financiero, tales como: periodos de gracias de pago de capital, reperfilamientos a largo plazo, alternativas y fuentes de fondeo con condiciones favorables, entre otros.

Además, la entidad prepara un paquete de créditos en condiciones blandas y conforme a las líneas que disponga el gobierno para los sectores que tengan mayor impacto. Y, en la medida en que esta situación evolucione, tomará las decisiones que sean necesarias para proteger a clientes y colaboradores.

Bancóldex

Bancóldex lanzó una línea especial de crédito por 250.000 millones de pesos destinados a los sectores de turismo y aviación - y sus respectivas cadenas de suministro- además de las relacionadas con espectáculos públicos, con el fin de mantener la liquidez de las empresas de estos sectores.

La línea de crédito 'Colombia responde' ofrecerá créditos en pesos y el monto máximo por empresa será de hasta 3.000 millones de pesos para mipymes y 5.000 millones para grandes empresas. El interés final de estos préstamos debe contemplar una reducción mínima del 2 por ciento en el interés al empresario, respecto a la oferta tradicional del mercado.

Las empresas pertenecientes a la cadena de suministro de los sectores de turismo y aviación deberán demostrar su vínculo comercial con estos sectores y explicar su afectación para acceder a la línea.

Banco Agrario

Sus directivas se comprometieron a mantener el flujo de recursos de crédito, especialmente para los productores agropecuarios: pequeños, medianos y grandes. De este modo se garantiza la oportunidad en las siembras y el mantenimiento adecuado de los cultivos.

Se monitoreará día a día la economía de los sectores productivos en los que está a cartera de la entidad, con el fin de anticiparse a cualquier situación.

Davivenda

Las directivas de la entidad anunciaron que ofrecerán periodos de gracia y la posibilidad de realizar cambios en las condiciones de sus créditos a los clientes empresariales y personas naturales afectados en su capacidad de pago por la coyuntura del covid-19.

También indicaron que acompaña a los colombianos que son beneficiarios de remesas del exterior, para que las puedan recibir en su celular a través del App DaviPlata sin tener que desplazarse.

Positiva Seguros

Procurando el bienestar de los cerca de 2.9 millones de asegurados a riesgos laborales, colaboradores y de la comunidad en general, y en consonancia con las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, Positiva Compañía de Seguros invita a que utilicen los medios virtuales como la APP Conexión Positiva.

A través de dicha app se podrá consultar certificado de afiliación, consultar carné de afiliación, consultar red de urgencias, orientación médica telefónica, solicitar autorizaciones de servicios médicos, consultar autorizaciones de servicios médicos, citas de rehabilitación, estado de reconocimiento de incapacidades temporales e Incapacidad permanente, parcial, generar peticiones, quejas, reclamos o felicitaciones y consultar tips de promoción y prevención. Si aún no tiene App Conexión Positiva, la puede descargar en la tienda android y IOS.

Canales digitales

La mayoría de entidades de crédito anunciaron que, además de los ajustes en las condiciones de los préstamos de sus clientes, incluidas las tarjetas de crédito, también están eliminando los costos para la mayoría de operaciones que se realicen a través de los distintos canales y dispositivos electrónicos con que cuentan para la atención de los clientes.

Bancolombia, por ejemplo, habilita el Botón Bancolombia, que permite realizar pagos sin salir de casa. El servicio les permite a las personas naturales, con cuenta de ahorros o corriente, que tengan una actividad comercial vender sus productos a través de redes sociales y páginas web de manera sencilla, sin intermediarios y con mejores condiciones que las que ofrece el mercado.

En BBVA, por su parte, recomiendan a sus clientes utilizar los canales digitales para la realización de transacciones y operaciones financieras, para evitar desplazamientos innecesarios. La entidad recordó que el ciento por ciento de las operaciones y transacciones habituales que realizan los usuarios se encuentran disponibles a través de los canales digitales, tanto por la página web BBVA Net como por su app.

Las entidades recuerdan que también se han habilitado los pagos QR, las manillas, el botón de pagos PSE y demás dispositivos electrónicos para realizar sus transacciones bancarias sin necesidad de acudir ni a los cajeros electrónicos ni a las sucursales físicas.

En Colombia, según la Superfinanciera, hay cerca de 16.530 cajeros automáticos para atender las necesidades de liquidez de las personas; 153.000 corresponsales bancarios a través de los cuales también se pueden realizar pagos de servicios públicos, transferencias y hasta adquirir algunos microseguros; 580.160 datáfonos para realizar pagos de compras en todo tipo de establecimientos comerciales en todo el país.

<https://www.eltiempo.com/economia/finanzas-personales/medidas-de-los-bancos-en-colombia-durante-el-coronavirus-474374>

CHILE

Video

Gobierno detalla medidas económicas extraordinarias para enfrentar el Coronavirus

24 Horas, 19 de marzo de 2020

Las medidas tienen como objetivo abordar tres ejes: Reforzar el presupuesto del Sistema de Salud, proteger los ingresos familiares y resguardar los puestos de trabajo y a las empresas que los generan.

<https://www.youtube.com/watch?v=G2pgL2ufYFU>

Las medidas económicas que anunció Piñera contra el coronavirus

AS Chile, 19 de marzo de 2020

El Gobierno anunció durante la tarde del jueves un plan económico de emergencia para mantener a flote la economía del país a raíz de la crisis sanitaria por el coronavirus.

0

Las medidas económicas que anunció Piñera contra el coronavirus

La emergencia sanitaria mundial que se ha vivido por el coronavirus a nivel económico a provocado que el Gobierno de Chile creará un plan de emergencia para paliar la recesión de la economía que se enfrentará nuestro país.

¿Qué anunció el Gobierno como medidas económicas por la crisis del coronavirus?

El Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, anunció en conferencia de prensa las medidas económicas para proteger a las familias de Chile por el impacto del coronavirus. Según informó el ministro, se inyectarán US\$11.750 millones para abordar las medidas que están divididas en tres ejes: reforzar el presupuesto del Sistema de Salud, proteger los ingresos familiares y proteger los puestos de trabajo y a las empresas que los generan.

Revisa en detalle cada punto que informó el Gobierno por la crisis del coronavirus

Reforzar el presupuesto del Sistema de Salud:

El Presupuesto de Salud Pública será suplementado con el 2% constitucional para atender los gastos que se deriven de la emergencia sanitaria. Este esfuerzo se suma al fondo especial anunciado el fin de semana pasado.

Proteger los ingresos de las familias:

-Proyecto de Ley "Covid-19" de protección a los ingresos laborales: Se garantizará el pago de ingresos de quienes por motivos de la emergencia deban permanecer en su hogar sin posibilidad de realizar las labores a distancia (teletrabajo). Esta garantía se permitirá cuando: (a) exista acuerdo mutuo con su empleador; (b) haya un mandato de la autoridad sanitaria. Cumplidas estas condiciones el trabajador pasará a recibir ingresos desde el seguro de cesantía, de acuerdo a las reglas de uso vigente, pero manteniendo el vínculo laboral y todos sus derechos laborales, por lo que el empleador seguirá pagando sus cotizaciones.

-**Urgencia a Proyecto de Ley de Protección del Empleo:** Se pone discusión inmediata al PDL de protección al empleo que permite la reducción de la jornada laboral, compensando la disminución de la remuneración con recursos del Fondo de Cesantía Solidario.

-Bono Covid-19: Se impulsará un bono equivalente al bono de Subsidio Único Familiar (SUF), el cual beneficiará a 2 millones de personas sin trabajo formal. Este esfuerzo considera recursos por US\$ 130 millones de dólares.

-Fondo Solidario para enfrentar la crisis: Creación de un Fondo Solidario de US\$ 100 millones de dólares destinado a atender emergencias sociales derivadas de las caídas de ventas del microcomercio local. Fondos que serán canalizados a través de los municipios.

Proteger los puestos de trabajo y a las empresas que los generan:

- Suspensión de los pagos provisionales mensuales (PPM) del impuesto a la renta de empresas por los próximos 3 meses.
- Postergación del pago del IVA de los próximos 3 meses para todas las empresas con ventas menores a UF 350.000, posibilitando su pago en 12 cuotas mensuales a tasa de interés real 0%.
- Postergación hasta julio de 2020 del pago de impuesto a la renta de las Pymes.
- Postergación pago de contribuciones de abril para empresas con ventas inferiores a 350.000 UF y para personas con propiedades con avalúo fiscal inferior a \$133 millones.
- Reducción transitoria del impuesto timbre y estampillas a 0% para todas las operaciones de crédito durante los próximos 6 meses.

Otras medidas de liquidez:

- Aceleración de pagos a proveedores del Estado: a principios de abril se pagarán al contado todas las facturas emitidas al Estado y pendientes de pago, generando liquidez inmediata por US\$ 1.000 millones de dólares aprox.
- Nueva capitalización del Banco Estado por US\$ 500 millones de dólares: Estos recursos se destinarán principalmente a otorgar financiamiento a las personas y las Pymes.

https://chile.as.com/chile/2020/03/19/tikitakas/1584638014_226487.html

Sebastián Piñera anunció su plan económico para combatir el coronavirus en Chile
Infobae, 19 de marzo de 2020

Las medidas anunciadas por el Gobierno tienen tres ejes: el presupuesto del sistema de salud, proteger los ingresos familiares y defender los puestos de trabajo

En medio de la creciente preocupación por el avance del coronavirus, el presidente de Chile Sebastián Piñera anunció el plan económico que impulsará su gobierno para hacer frente a la pandemia en el país.

“Comprendemos y compartimos angustia e incertidumbre que afectan a nuestros compatriotas en estos difíciles tiempos. Por esto, junto al ministro Ignacio Briones adoptamos medidas necesarias para atenuar consecuencias en la vida de los chilenos”, señaló el jefe de Estado en su cuenta de Twitter.

Las medidas tienen como objetivo abordar tres ejes: reforzar el presupuesto del sistema de salud; proteger los ingresos familiares; y proteger los puestos de trabajo y a las empresas que los generan.

Piñera indicó que el plan involucra recursos por casi 12 mil millones de dólares, “un 4.7% del PIB”, para ayudar a las pequeñas y medianas empresas (Pymes) a enfrentar y superar esta crisis.

Además, detalló que habrá “un nuevo plan de capitalización de Banco Estado” por 500 millones de dólares para que otorgue más créditos “y la ampliación de garantías estatales para préstamos”.

El presidente chileno adelantó que también habrá apoyo con un Fondo Solidario de 100 millones de dólares “para atender emergencias económicas y sociales de las Pymes, a través de los municipios y los ingresos familiares”, con un bono que beneficiará a dos millones de personas que reciben el bono de Subsidio Único Familiar (SUF).

Por su parte, el Gobierno anunció el Proyecto de “Ley Covid-19”, por medio del cual se garantizará el pago de salarios de aquellas personas que deban permanecer en su hogar sin posibilidad de realizar las labores a distancia. Para esto, debe haber mutuo acuerdo con el empleador, y que haya un mandato de la autoridad sanitaria.

Si se cumplen esas condiciones, el trabajador recibirá sus ingresos desde el seguro de cesantía.

También habrá alivio tributario con suspensión de los pagos provisionales mensuales (PPM) del segundo trimestre, así como “postergación del pago de IVA para empresas con ventas menores a UF 350.000, devolución anticipada del impuesto a la renta, postergación impuesto a la renta a julio y suspensión del impuesto a créditos”.

“Los momentos excepcionales exigen medidas excepcionales. Estamos preocupados y ocupados de aliviar a nuestros compatriotas que se han visto afectados por el impacto de esta crisis sanitaria y por la situación económica”, indicó Piñera.

Este miércoles Piñera decretó el estado de catástrofe, que permite ordenar toque de queda y reservar alimentos, entre otras medidas, ante el avance del coronavirus que ya suma más de 200 casos en el país. La medida regirá por 90 días a partir de este jueves.

<https://www.infobae.com/america/america-latina/2020/03/20/sebastian-pinera-anuncio-su-plan-economico-para-combatir-el-coronavirus-en-chile/>

ESPAÑA

Todas las ayudas para pymes y autónomos por coronavirus: cómo solicitarlas

El Economista, 21 de marzo de 2020

María Ribas SáezMaría Ribas Sáez

Pymes y autónomos son dos de los principales actores de la economía española, y a la vez están entre los más vulnerables, por lo que se han convertido en grandes protagonistas de la crisis económica que está provocando la lucha contra el coronavirus en España.

Ante esta situación, son muchas las ayudas y prestaciones que se han anunciado estos días para tratar de mitigar su sufrimiento, y desde muchos ámbitos. Empezando por la banca, que ha preconcedido más de 70.000 millones en créditos para este colectivo, como otras grandes empresas, que han decidido aplazarles sus facturas o mejorar sus condiciones para que no se vean afectados por la nueva situación laboral.

Pero también desde el Gobierno central han aprobado varias ayudas de las que pymes y autónomos se pueden beneficiar. Pero, ¿cuáles son estas ayudas? ¿Desde cuándo estarán disponibles? ¿Cómo se puede acceder a estas prestaciones?

Empecemos por los autónomos. Ante las dudas surgidas desde su anuncio sobre las prestaciones excepcionales decretadas, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha sacado una guía orientativa.

Prestación extraordinaria de autónomos

¿Quién puede solicitar la prestación extraordinaria?

Cualquier trabajador por cuenta propia inscrito en el régimen correspondiente afectado por el cierre de negocios ante la declaración del Estado de alarma o cuya facturación este mes caiga un 75% respecto a la media mensual del semestre anterior.

¿Hay algún periodo mínimo de cotización para pedirla?

No, para solicitarla no es necesario cumplir el periodo mínimo de cotización exigido para otras prestaciones, solo estar de alta en alguno de los regímenes y hallarse al corriente de pago de las cotizaciones sociales.

¿Se puede acceder incluso teniendo alguna deuda con la Seguridad Social?

Sí, se permitirá a quienes no estén al día con los pagos en la fecha de la suspensión de la actividad o de la reducción de la facturación, que ingresen las cuotas debidas en un plazo de 30 días. Una vez producido el pago, se podrá acceder a esta prestación.

¿Pueden pedirla los autónomos con trabajadores a su cargo?

Sí, aquellos que tengan trabajadores a su cargo y hayan tenido que cerrar por la declaración del Estado de alarma o hayan visto caer su facturación un 75% pueden presentar un ERTE para sus trabajadores y solicitar esta prestación extraordinaria.

¿Esta prestación supone que quien no ingrese no paga cotizaciones?

Esta prestación va más allá. La prestación consiste en que quien cause derecho a ella, además de cobrarla, no pagará las cotizaciones y se les tendrá por cotizados.

Si cesan la actividad, ¿tienen que renunciar a bonificaciones como la tarifa plana?

No. En este sentido, el Real Decreto-Ley indica que el tiempo que se perciba esta prestación extraordinaria computará como efectivamente cotizado, por lo que podrán solicitarla los autónomos que estén recibiendo estas ayudas y no perderán las bonificaciones condicionadas al mantenimiento de la actividad.

¿Qué sucede con los que están obligados a prestar servicios, como los taxistas?

Podrán acogerse a la prestación si acreditan la caída en la facturación de al menos un 75%. Si acreditan la reducción no habría ningún problema en compatibilizar la prestación y la actividad.

A los que tributen por módulos, ¿cómo se les va a reconocer la pérdida de facturación?

Estamos estudiando cómo adaptar esta prestación para aquellos autónomos que no están obligados a emitir factura.

¿Cuánto puede suponer esta prestación?

El equivalente al 70% de la base reguladora. Esto significa que, cuando se haya cotizado por cese de actividad durante al menos 12 meses, el importe es el 70% de la base reguladora, pero para quien haya cotizado menos tiempo, tendrá derecho al 70% de la base mínima de cotización del colectivo al que pertenezca, lo que equivale a unos 665 euros.

¿Durante cuánto tiempo se puede percibir?

Un mes, con posibilidad de ampliación hasta el último día del mes en el que finalice el Estado de alarma, en el supuesto de que este se prorrogue y tenga una duración superior al mes.

¿Cuándo se puede empezar a solicitar?

Para los autónomos cuyo negocio se ha visto obligado a cerrar por el Estado de alarma, desde el 18 de marzo. En el caso de los que tienen que presentar acreditación de la caída de facturación mensual, desde el momento en que pueda presentar dicha documentación.

Ayudas a pymes

Por otro lado, están las ayudas para las pequeñas y medianas empresas, que también han tenido su propia batería de medidas para tratar de frenar los efectos del coronavirus en sus cuentas. El propio presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunció el jueves 13 de marzo las primeras medidas para las pymes.

Aplazamiento de impuestos

En primer lugar, el Gobierno propone el aplazamiento del pago de impuestos para las pymes. Hacienda permitirá que pymes y autónomos aplacen el pago de impuestos (retenciones del IRPF, cuotas repercutidas del IVA y pagos fraccionados del Impuesto de Sociedades). El aplazamiento (o moratoria) se concederá por un plazo de seis meses, y no se devengarán intereses de demora durante los tres primeros.

¿Para quién está disponibles?

Para optar a esta ayuda, es necesario que el volumen de negocio no haya excedido los 6,010 millones de euros en 2019. Además, debe tratarse de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones cuyo plazo de presentación e ingreso transcurra entre el 13 de marzo y el 30 de mayo de 2020. Y, además el importe de la deuda debe ser inferior a los 30.000 euros para no tener que aportar garantía alguna.

Esta medida afectará, por ejemplo, al IVA mensual correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril y a los pagos correspondientes al primer trimestre tales como Retenciones, IVA y pagos fraccionados de empresarios y de Sociedades, explican desde Bankia.

¿Cómo se solicita?

Para disfrutar de este aplazamiento, es necesario solicitarlo expresamente a la Agencia Tributaria, a través de la sede electrónica de la AEAT, en la opción de 'Aplazamiento y Fraccionamiento de deuda', situado en el apartado de 'Trámites destacados'.

Además, la AEAT ha publicado en su web unas Instrucciones provisionales para solicitar estos aplazamientos conforme al Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo.

Aplazamiento de préstamos de Industria

Además, propone también aplazar el reembolso de préstamos concedidos por la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa. Para ello, es necesario que su plazo de vencimiento sea inferior a 6 meses desde la entrada en vigor del Real Decreto-ley, venga justificado por las consecuencias de COVID-19 (inactividad, menores ventas o interrupciones en el suministro), y la solicitud supondrá la readaptación del calendario de reembolsos.

Ayuda a la innovación

El Ministerio de Ciencia, a través del CDTI, ha lanzado un plan de medidas extraordinarias por el que elimina las garantías para solicitar ayudas para proyectos de I+D+I, en una aceleración de los procesos de gestión y aprobación de proyectos, a través de una ampliación del instrumento LIC-A a todo el territorio nacional y la flexibilización de plazos de justificación para ayudas parcialmente reembolsables.

El CDTI aplicará una reducción de las garantías solicitadas a todos los proyectos de I+D+I (no solo a los proyectos Cervera en cooperación con centros tecnológicos) desarrollados por pymes y que hayan sido aprobados a partir del 14 de marzo de 2020.

Gracias a esta medida, las pymes y empresas de mediana capitalización quedarán exentas de aportar garantías, siempre y cuando la adecuación empresa/proyecto cumpla con la mínima solvencia económica exigida por el CDTI.

Esta extensión de la exención de garantías es aplicable a todas las ayudas parcialmente reembolsables del CDTI: proyectos de I+D (incluidos CIEN y Proyectos de Cooperación Tecnológica), Proyectos de I+D Transferencia Cervera y Líneas de Innovación LIC y LIC-A. Se espera poder movilizar un volumen total de ayudas sin garantías por un valor cercano a los 500 millones de euros.

Ayuda para la compra de ordenadores

También se incluye una línea de financiación de hasta 200 millones de euros a través del Instituto de Crédito Oficial para atender las necesidades financieras de las pymes para la compra y leasing de equipamiento y servicios para la digitalización entre otras y, en particular, para la dotación de soluciones de trabajo no presencial.

Seguro a la exportación

Se establece una línea de cobertura aseguradora de hasta 2.000 millones de euros para pequeñas y medianas empresas exportadoras. Se aplicará a los créditos de circulante y hay que acreditar que la empresa se enfrenta a un problema de liquidez o a dificultades de financiación por la crisis del coronavirus.

ERTE

Aunque no se trata de una medida específica para las pymes, sino para todas las empresas, las pequeñas compañías también van a poder beneficiarse de la flexibilización y facilitación de los trámites de autorización de los ERTE como consecuencia del coronavirus. En este sentido, destaca la exoneración a la empresa durante el periodo de suspensión de jornada. Será total para las empresas de menos de 50 trabajadores, y del 75% para las que tienen 50 o más empleados.

Ayudas de las Comunidades Autónomas

Más allá de las medidas anunciadas desde el Gobierno central, desde algunas Comunidades Autónomas también han lanzado propuestas que complementan las ayudas a pymes y autónomos.

Cataluña

La Generalitat de Cataluña ha anunciado una línea de créditos por 1.000 millones de euros de entidades financieras, con aval del 75% del riesgo crediticio por parte del Institut Català de Finances (ICF) y Avalis, con el objetivo de llegar a 4.000 pymes para garantizar su liquidez ante la crisis del coronavirus. Además, ha suspendido hasta septiembre el pago de la tasa turística de los hoteles.

Comunidad Valenciana

La Generalitat Valenciana va a poner en marcha una "acción directa" a favor de los autónomos, poniendo a disposición 57 millones de euros a través de propuestas y medidas que se van a evaluar con los agentes económicos y sociales y que se formalizarán en un pleno extraordinario del Consell.

Andalucía

La Junta de Andalucía anunció que movilizará 1.000 millones en la lucha contra el coronavirus. 100 millones irán destinados a un fondo de contingencia en materia sanitaria, y el resto principalmente para pymes y autónomos. Según anunciaron los Consejeros de Hacienda y de Economía, de esos 900 millones, se incluyen 600 millones en préstamos en condiciones blandas que se van a hacer llegar a las empresas e industria. El resto proceden de los aplazamientos de la liquidación de distintos impuestos dependientes de la Junta, ayudas para la transformación digital y la reducción de algunos impuestos.

País Vasco

El Gobierno vasco ha abierto una línea de financiación del Instituto Vasco de Finanzas por valor de 25 millones de euros, "para facilitar la necesaria liquidez al tejido productivo vasco, sobre todo centrado en pymes y autónomos". Otra medida será la puesta en marcha de líneas de financiación de circulante con avales de la comunidad autónoma por importe de 500 millones para pymes, profesionales y autónomos a coste cero a cinco años con uno de carencia.

Cantabria

El Gobierno cántabro repartirá un total de 10 millones de euros entre las pymes de la región, a través de cheques semanales, con el objetivo de ayudarles a afrontar los gastos fijos de sus negocios y mientras dure el estado de alarma. El importe de estos 'cheques de resistencia', como los han denominado, oscila entre los 150 euros para los autónomos, 225 para las empresas que cuentan con entre 1 y 5 empleados, y de 300 euros para los que cuentan con entre 6 y 9 trabajadores.

Esta ayuda ya se puede solicitar a través de la web de Sodercan, y los pagos comenzarán la próxima semana y con carácter retroactivo, desde que la empresa se vio obligada a cerrar.

<https://www-economista-es.cdn.ampproject.org/c/s/www.economista.es/economia/amp/10431112/Todas-las-ayudas-para-pymes-y-autonomos-por-coronavirus-como-solicitarlas>

Coronavirus, pymes y autónomos: Todas las medidas aprobadas por el Gobierno

David Ballester

Medidas del Gobierno por el coronavirus

El impacto que sobre la actividad de las empresas y los autónomos está teniendo el coronavirus o COVID-19 es enorme.

Al cierre de establecimientos comerciales decretado la semana pasada, con la instauración del estado de alarma, se une la prácticamente completa paralización de la actividad económica en España.

Con el fin de tratar de paliar el brutal impacto que va a tener, el Gobierno de España ha aprobado y publicado en los últimos días, varias normas legales con numerosas medidas.

Son:

- Real Decreto-ley 6/2020, de 10 de marzo, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en el ámbito económico y para la protección de la salud pública.
- Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19.
- Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.
- Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

En este artículo compartiré aquellas medidas aprobadas y ya en vigor, que están relacionadas y van dirigidas a la actividad económica de empresas y autónomos.

Las medidas se adoptan, según el Gobierno, con la prioridad absoluta en materia económica de proteger y dar soporte al tejido productivo y social para minimizar el impacto y lograr que, una vez finalizada la alarma sanitaria, se produzca lo antes posible un rebote en la actividad, aceptando que la pandemia del COVID-19 supondrá inevitablemente un impacto negativo en la economía española, cuya cuantificación está aún sometida a un elevado nivel de incertidumbre.

Medidas en cinco ámbitos

Las medidas se presentan agrupadas en cinco ámbitos, según su naturaleza: fiscal, laboral, mercantil, financiero, y general y de consumo.

Todas las medidas adoptadas están condicionadas al compromiso de las empresas de la salvaguarda del empleo.

Ámbito fiscal

Aplazamiento de deudas tributarias. La Agencia Tributaria ha publicado un documento con las instrucciones para solicitar estos nuevos aplazamientos.

Suspensión de plazos en el ámbito tributario. En este enlace dispones de un resumen de la modificación de plazos (Consejo General de Economistas y REAF)

MUY IMPORTANTE: De acuerdo con lo informado por la AEAT, no se interrumpen los plazos para la presentación de declaraciones y autoliquidaciones tributarias.

La suspensión de los términos y la interrupción de los plazos administrativos que se establecen en el Real Decreto que declara el estado de alarma, no se aplicará a los plazos tributarios, sujetos a normativa especial, ni afectará, en particular, a los plazos para la presentación de declaraciones y autoliquidaciones tributarias.

Asimismo, las Oficinas de la AEAT estarán temporalmente cerradas para la atención presencial.

Por otra parte, son muy relevantes estos dos documentos en el ámbito fiscal:

- Sobre los certificados digitales caducados o próximos a caducar.

- De Preguntas frecuentes sobre el Real Decreto-ley 8/2020 en el ámbito tributario.

Ámbito laboral

- Consideración excepcional como situación asimilada a accidente de trabajo de los periodos de aislamiento o contagio de las personas trabajadoras.
- AUTÓNOMOS: Prestación extraordinaria por cese de actividad para los afectados por declaración del estado de alarma.
- Requisitos para tener derecho a la prestación.
- Condiciones: Duración y cuantía de la prestación.
- Relación de actividades suspendidas por la declaración del estado de alarma.
- Medidas de flexibilización de los mecanismos de ajuste temporal de actividad para evitar despidos (ERTES).
- Determinación de las circunstancias de FUERZA MAYOR.
- Procedimiento especial para acogerse a los mecanismos de ajuste temporal de actividad para evitar despidos (ERTES) por pérdidas en la actividad consecuencia del COVID-19
- Exoneración a las empresas por la Tesorería General de la Seguridad Social del abono de cuotas.
- Derecho de adaptación del horario y reducción de jornada para las personas trabajadoras por cuenta ajena relacionadas con las actuaciones necesarias para evitar la transmisión comunitaria del COVID-19.

Asimismo, en este mismo ámbito, el Ministerio de Trabajo y Economía Social ha publicado una “Guía de actuación en el ámbito laboral en relación al nuevo coronavirus”.

Ámbito mercantil

Medidas extraordinarias aplicables a sociedades mercantiles, sociedades civiles, fundaciones, asociaciones y sociedades cooperativas.

Ámbito financiero

- Avaes por cuenta del Estado para empresas y autónomos.

Aunque no es una medida gubernamental, en estos momentos de tanta incertidumbre es útil leer el artículo de Mario Cantalapiedra sobre “Consejos financieros para que las pymes afronten la crisis económica del coronavirus”.

Ámbito general y de consumo

- Garantía en el mantenimiento de los servicios de comunicaciones electrónicas y la conectividad de banda ancha.
- Interrupción del plazo para la devolución de productos durante vigencia del estado de alarma.
- Agilización de los trámites aduaneros de importación en el sector industrial.

Todas las medidas anteriormente descritas ya han entrado en vigor y las últimas publicadas, que han entrado en vigor el 18 de marzo, mantendrán su vigencia durante el plazo de un mes desde su entrada en vigor, sin perjuicio de que se pueda prorrogar su duración por el Gobierno, excepto aquellas medidas aprobadas que tienen plazo determinado de duración, que se sujetarán al mismo.

<https://empresas-blogthinkbig.com.cdn.ampproject.org/c/s/empresas.blogthinkbig.com/coronavirus-medidas-aprobadas-por-gobierno/amp/>

La banca propone que los avales lleguen al 80% de los créditos

Expansión, 22 de marzo de 2020

SALVADOR ARANCIBIA

El Tesoro estaría de acuerdo en avalar hasta el 80% de los créditos nuevos, pero no de las refinanciaciones necesarias como piden las patronales bancarias.

El Gobierno quiere aprobar, en su reunión de mañana martes, el plan de avales para los créditos de empresas y autónomos que se ha comprometido pueda llegar a 100.000 millones de euros. Las conversaciones con los bancos para acercar posiciones son fluidas, pero no hay un acuerdo todavía.

Los bancos, a través de las patronales AEB y CECA, han hecho llegar su última propuesta al Tesoro, con el que mantienen constantes contactos sobre el alcance que deberían tener los avales que el Estado se ha comprometido a poner para minimizar lo más posible los efectos económicos de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus. La propuesta, después de haberse cambiado bastantes estos días, es en líneas generales que el Estado avale hasta el 80% de los créditos nuevos y de las refinanciaciones que sean necesarias. El Tesoro estaría de acuerdo con la primera parte y consideraría excesiva la segunda.

El Gobierno se ha comprometido a avalar hasta con 100.000 millones de euros créditos a empresas y autónomos, lo cual en primer lugar no significa que vaya a utilizarse toda esa cantidad y en segundo término hay que recordar que los avales no son gratuitos, sino que tienen un coste para aquellos que los solicitan, que en este caso serían los bancos.

Condiciones de los avales

La propuesta del sector, aunque en términos generales se centra en conseguir que se avale el 80% del valor de las operaciones que se realicen como consecuencia de la crisis desatada, discrimina entre las correspondientes a las grandes empresas y las de pymes y autónomos. Está claro que el primer grupo tiene una mayor capacidad de pago y, por lo tanto, que los avales podrían ser menores mientras que las pymes y los autónomos tienen más problemas para hacer frente a sus obligaciones de pago en una situación como la actual y, por lo tanto, necesitarían que la ayuda pública fuera mayor.

En concreto, la banca propone que los avales sean de hasta el 90% para pymes y autónomos, del 80% para empresas y del 70% para grandes empresas. Los avales serían por seis años, y el coste del mismo correría a cargo de los bancos. Se establece que los deudores deben ser clientes ya de cada banco (no puede haber guerra comercial entre ellos para ganar cuota en estos segmentos) y se comprometen a no tratar de "colar" morosos al ICO ya que los tomadores de los nuevos créditos deben estar al corriente de pago de los anteriores. Los créditos no tendrán comisión de apertura y tendrán un año de carencia.

La última posición conocida del Tesoro era aceptar el 80% de aval para las nuevas operaciones de crédito, pero rebajar hasta el 50%, o algo más, los derivados de procesos de refinanciación de préstamos ya existentes. Las razones para esta posición son por un lado que el Gobierno entiende que debe darse prioridad a la financiación nueva y por otro que considera que por la vía de las refinanciaciones podría 'colarse' mucha operación que no tuviera que ver directamente con la crisis sanitaria.

Además, existe el temor de que si se asume la petición de los bancos la prima de riesgo podría separarse aún más respecto al bono alemán.

Prima de riesgo

Frente a esto, algunos expertos señalan que la prima de riesgo está bastante "anestesiada" tras los dos anuncios del Banco Central Europeo señalando su absoluta disposición a proporcionar toda la liquidez necesaria para evitar ese contagio, discriminando positivamente a Estados que pudieran necesitarlo más a la hora de comprar deuda pública, al tiempo que también dicen que si se discrimina entre crédito nuevo y refinanciaciones el dinero obtenido por la primera vía se destinará de forma prioritaria a amortizar los créditos anteriores por lo que realmente no llegará dinero nuevo a las empresas que no podrán poner en marcha su actividad y la economía no mejorará. Estos expertos recuerdan que este porcentaje del 80% es el mismo que están aprobando otros gobiernos europeos como Alemania, Francia e Italia.

Algunas fuentes señalan que en el Gobierno no hay una posición única respecto a los avales porque algunos de sus miembros entienden que una operación de este tipo podría ser interpretada como que de nuevo el Estado sale en defensa de los bancos. La realidad es que, una vez más, ese razonamiento es falso porque el aval tiene un coste, considerable, para quien lo toma, y por lo tanto no sale gratis, y porque de lo que se trata es de que los bancos den crédito a empresas y autónomos para que estos hagan su trabajo. En las condiciones actuales, de frenazo absoluto de la actividad, ningún gestor responsable prestaría un euro a alguien que no sabe cuándo va a volver a producir ni en qué condiciones podrá hacerlo.

Efectos sobre el déficit

Lo mismo que el Estado va a ayudar a las personas que se queden en paro, o a los más vulnerables, también es razonable que lo haga con las empresas y autónomos para, entre otras cosas, que buena parte de quienes se van a quedar desempleados puedan volver a tener un trabajo en un plazo razonable de tiempo.

El temor del Gobierno a que la cifra comprometida de avales, una parte de los cuales acabarán siendo ejecutados sin duda en el proceso de recuperación de la economía y por lo tanto generarán un coste para el Estado, acabe siendo muy elevada y ello suponga un crecimiento relevante del déficit público en el futuro, es entendible. Pero, y el rescate de 2012 lo demuestra, que haya una línea de avales no implica que se vaya a utilizar en su totalidad. En aquella ocasión el MEDE (Mecanismo Europeo de Estabilidad) abrió una línea de crédito de hasta 100.000 millones de euros de los que se utilizaron 40.000 millones. Ahora puede pasar lo mismo.

Ayuda europea

Además, y de ahí la insistencia del Gobierno español ante la Comisión Europea, parece llegado el momento de que las instituciones europeas den un paso al frente para ayudar a solventar la crisis y también participen en el rescate de la economía europea. Pueden hacerlo mediante su implicación directa (el Banco Europeo de Inversiones y el MEDE pueden emitir deuda para prestar luego recursos a los Estados miembros) o pueden, también avalar ayudando a los Estados a hacerlo. Dinero no falta porque el BCE ya ha dicho que va a poner todo el que sea necesario. Falta, quizás, un poco de voluntad política.
<https://www.expansion.com/empresas/banca/2020/03/22/5e77dbf1468aebcc668b4582.html>

Los bancos se adscriben a la línea ICO de 400 millones con un tipo fijo del 1,5% TAE

BOLSAMANIA, 20 de marzo de 2020

BVA, Santander, Bankinter y Cajamar ya han suscrito la línea del Instituto de Crédito Oficial (ICO) de 400 millones de euros para apoyar a las empresas del sector turístico, del transporte y la hostelería con problemas de liquidez por la crisis provocada por el coronavirus (Covid-19).

De esta forma, las empresas y autónomos afectados por esta crisis podrán solicitar un importe máximo de 500.000 euros, mediante préstamos con plazos de uno a cuatro años y uno de carencia, a un tipo fijo máximo anual del 1,50% TAE y sin comisión de apertura.

Esta línea, creada el jueves de la semana pasada con la finalidad de ayudar a las empresas de sectores afectados por el descenso de la demanda como consecuencia de la crisis sanitaria, cuenta con una garantía del ICO del 50% de financiación.

El pasado martes, Santander fue la primera en adscribirse a esta línea con el objetivo de garantizar la liquidez a autónomos y empresas, para que las empresas afectadas tengan mayor flexibilidad en la gestión de su flujo de caja. Un día después lo hizo BBVA.

Cajamar y Bankinter se han unido este viernes a esta iniciativa. La entidad presidida por María Dolores Dancausa también ha anunciado que procederá a implementar la moratoria en el pago del préstamo hipotecario para la adquisición de vivienda habitual entre sus clientes afectados por esta crisis sanitaria.

<https://www.bolsamania.com/noticias/empresas/bancos-adscriben-linea-millones-fijo-tae--7393742.html>

Luis de Guindos, vicepresidente del BCE: "El plan del Gobierno es el correcto, espero que todos le apoyen"

EXPANSIÓN, 18 de marzo de 2020

La respuesta del Gobierno español a la crisis provocada por la epidemia de coronavirus, que incluye la movilización de hasta 200.000 millones de euros, el 20% del PIB español, para paliar el impacto económico y social de la pandemia, "es el plan correcto", según ha destacado el vicepresidente del Banco Central Europeo (BCE), Luis de Guindos, quien ha expresado su confianza en que "todo el mundo lo apoye".

Guindos, que ha concedido una entrevista a RNE, expresa su apoyo a los planes del Gobierno y señala que a nivel nacional se han tomado medias. Otra cuestión es a nivel comunitario (...). Pero tampoco es momento de mirar atrás, ha señalado.

Son muy importantes los 100.000 millones de euros en avales, ha destacado Guindos en una entrevista con RNE, recogida por Europa Press, porque el BCE ha dado "toda la liquidez del mundo a los bancos, pero si estos dudan de la solvencia de los clientes esta liquidez no vale para nada", por lo que el vicepresidente del banco central ha señalado que este plan servirá de garantía y permitirá hacer llegar la liquidez del BCE. "Eso está muy bien visto y muy bien planteado", ha afirmado.

Asimismo, Guindos ha subrayado la importancia del resto de medidas anunciadas por el Gobierno para facilitar la flexibilidad de la situación de los trabajadores y de las empresas, por lo que no ha dudado en afirmar que "todo lo que sean ayudas a los trabajadores, ERTES, bajadas de cotizaciones. "van en la dirección correcta".

"El plan del Gobierno es el plan correcto, va en la dirección correcta y espero que todo el mundo lo apoye", ha apostillado.

Respuesta paneuropea

Por otro lado, el vicepresidente del BCE ha lamentado que, mientras los gobiernos nacionales han comenzado a adoptar medidas fiscales para "crear un puente" para este periodo temporal de alarma, "otra cosa es desde el punto de vista comunitario".

"Creo que sería importante tener una respuesta paneuropea, contar con un instrumento fiscal para la zona euro hubiera sido muy importante", ha subrayado Guindos, quien no descarta aún posibilidades como el MEDE, el fondo de rescate financiero europeo, con una capacidad de 410.000 millones de euros. "Con esa capacidad de fuego ahí tenemos un instrumento interesante", ha señalado.

El vicepresidente del BCE ha explicado que, en su opinión, la crisis actual no tiene correspondencia con la de 2008, puesto que hoy nos enfrentamos a una pandemia que afecta muchísimo a la actividad económica, pero la diferencia es que esperamos que sea temporal. "Estamos hablando de semanas o meses, no más allá", ha expresado.

En este sentido, Guindos ha reiterado que el BCE "hará todo lo que tenga que hacer", aunque se trata de una crisis distinta a la que desembocó en la Gran Recesión, ya que no tiene carácter financiero, sino sanitario, por lo que la institución lo que puede hacer es aliviar las tensiones financieras que puedan producirse, "pero la actuación fundamental es de los gobiernos".

120.000 millones de deuda más

De este modo, el exministro español ha recordado que el BCE comprará 120.000 millones de deuda más de lo que estaba comprando y ha subrayado que la entidad vigila para que en los mercados no haya situaciones de fragmentación con las primas de riesgo, advirtiendo de que el BCE "actuará con contundencia al respecto".

Asimismo, Guindos ha restado importancia a una potencial bajada de los tipos de interés al defender que lo fundamental es actuar con medidas de liquidez y con la compra de bonos. Eso es mucho más poderoso que tocar los tipos", ha afirmado, expresando su confianza en que la tranquilidad volverá a los mercados y la actividad repuntará con fuerza una vez controlada la epidemia, como está sucediendo en China.

<https://www.expansion.com/economia/2020/03/18/5e71d79ae5fdea22268b46fa.html>

El Gobierno lanzará un primer plan de avales a pymes con 20.000 millones de euros

El País, 16 de marzo de 2020

El Ministerio de Economía ultima un programa de garantías ampliable hasta los 100.000 millones, cifra que reclaman la banca, la CEOE y el Banco de España

La vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, responde a una pregunta en el Senado. En vídeo, las medidas económicas que aprobará el Gobierno.

ANTONIO MAQUEDA

El Gobierno prepara una línea de avales a préstamos de empresas por valor de unos 20.000 millones de euros en respuesta a la crisis del coronavirus. Se trata de un montante

que podría aumentarse hasta un importe mucho mayor, de unos 100.000 millones. Es casi el 10% del PIB que están reclamando los bancos, la CEOE y el Banco de España. Este último tiene todos los datos del crédito.

El Ejecutivo de Pedro Sánchez se enfrenta a una caída del PIB muy aguda debido a las medidas tomadas para hacer frente a la Covid-19. Por este motivo, la banca y la patronal han presionado al Ministerio de Economía para que articule una línea de avales con la suficiente potencia como para despejar cualquier duda. Según fuentes conocedoras de este asunto, la cifra que demandan asciende a los 100.000 millones de euros, en torno al 10% del PIB. Todo para intentar que no falte circulante a las empresas y que estas no tengan que echar el cierre.

Esos 100.000 millones pondrían el crédito a pymes en España con una cobertura de avales igual a la que brinda el plan alemán puesto en marcha la semana pasada, el bazuca, dotado con hasta 500.000 millones y que cubre hasta un 80% del riesgo. Los 100.000 millones también equivalen a la línea que abrió Europa a España para que rescatase a la banca en 2012. Aunque de esta luego solo se usó la mitad.

La tensa discusión del Gobierno por el llamado "escudo social" se ha desarrollado en paralelo a esta por los avales que prepara Economía. Hasta ahora solo se habían anunciado unos 400 millones del Instituto de Crédito Oficial (ICO). Y hoy se espera que el Consejo de Ministros apruebe un nuevo paquete. En estos momentos y a la espera de lo que decidan en la reunión del Gabinete, se barajan, según fuentes gubernamentales, unos 20.000 millones gestionados por el ICO. Y esta cifra podría ampliarse hasta los 100.000 millones que solicitan las entidades, la CEOE y el Banco de España. Muchas han sido las llamadas para intentar influir, aseguran diversas fuentes al tanto de las conversaciones.

Se empieza con unos 20.000 millones. Y eso a pesar de que el sector financiero ha presionado a la vicepresidenta Calviño para que haga cuanto antes lo mismo que Alemania y ponga una bazuca mucho mayor de avales con intención de garantizar que no se cae la financiación a las empresas.

Sin embargo, la titular de Economía se ha resistido. Cree que esas garantías públicas acabarán en buena medida siendo utilizadas y, en consecuencia, generando déficit y deuda. Si se descontrola el déficit, el riesgo de que el mercado sitúe a España junto a Italia es elevado. Entonces, la prima de riesgo podría dispararse, haciendo imposible la recuperación y reeditándose la crisis soberana del 2010.

No obstante, el Banco de España, la patronal y las entidades argumentan que si no se hace más la economía puede sufrir un daño en parte irreversible. Sostienen que, si la recesión rompe el canal crediticio, la recuperación no será en V. El problema consiste en que las entidades ya se encuentran muy justas de capital. Y si las empresas empiezan a quedarse sin ingresos, en ese caso la banca tendrá que provisionar por esa pérdida esperada, reduciendo sus niveles de capital. Solo que es imposible captar nuevo capital con las Bolsas hundiéndose. De modo que las entidades se verán obligadas a cerrar el crédito para no perder solvencia, dejando a numerosas empresas sin liquidez suficiente para aguantar el parón. Lo que a su vez haría que la contracción fuese mucho peor. Muchas empresas cerrarían y no serían capaces de retomar más adelante la actividad. El daño sería entonces más permanente.

La propuesta del sector financiero consiste en que los créditos tengan unos avales del Estado que permitan a los bancos no provisionar. Alemania y Francia ya han tomado

medidas de liquidez en este sentido. Berlín anunció una línea por valor de hasta 500.000 millones, el 15% del PIB alemán.

El papel del BCE

Y también es crucial el papel que desempeñe el BCE. A pesar del patinazo que protagonizó Christine Lagarde diciendo que no cerraría primas de riesgo, el incremento de compras de deuda va a facilitar la financiación de esos déficits generados por la crisis del coronavirus, explican fuentes financieras.

El BCE también presiona para que las iniciativas de los Gobiernos vayan en esta línea. De hecho, ya ha adoptado medidas para que las entidades lo tengan más fácil. Ha anunciado que pospone los tests de estrés y las inspecciones in situ. Ha liberado los colchones anticíclicos de los bancos para que dispongan de más capital —aunque las entidades españolas ahora mismo lo tienen a cero y en consecuencia no obtendrán nuevos recursos—. Y no exigirá los colchones previstos para momentos de dificultades. Con ello se busca que la banca tenga menos restricciones a la hora de financiar a unas empresas que van a sufrir un severo desplome de la facturación. Pero, aun así: con esto no bastará frente a una caída de la economía muy abrupta. De ahí que el eurobanco pida los avales. <https://elpais.com/economia/2020-03-16/el-gobierno-lanzara-un-primer-plan-de-avales-a-pymes-con-20000-millones-de-euros.html>

Junta de Castilla y León e Iberaval inyectan de manera conjunta 100 millones de euros de liquidez a 3.000 empresas para que puedan proseguir con su actividad

Noticias Iberaval, marzo 2020

La sociedad de garantía también acuerda soluciones de urgencia con el Gobierno de La Rioja para respaldar a las pymes de esa Región

Por otra parte, Iberaval despliega un mecanismo de atención a socios a través de preclasificados, por un importe de hasta 60 millones de euros

La Junta de Castilla y León e Iberaval impulsarán cuatro medidas de carácter financiero, con vistas a mantener la actividad de las empresas y afrontar la situación económica derivada del impacto causado por la crisis del COVID-19.

En concreto, impulsarán medidas para facilitar liquidez a los autónomos y micropymes; para ayudar al mantenimiento de la actividad de las pymes afectadas por la crisis sanitaria; para impulsar la transformación digital y el desarrollo del teletrabajo a través de financiación de circulante e inversión; y por último, para aplazar el pago de los créditos de los programas de Reindustrialización y de Crecimiento Empresarial.

A ellas se suman otras dos de la sociedad de garantía, una junto al Gobierno de La Rioja, a través de ADER, y otra particular, referida a socios de la SGR, a partir de preconcedidos.

Soluciones ágiles e inmediatas

La Junta de Castilla y León inyectará de forma inmediata, a través del Instituto para la Competitividad Empresarial (ICE) y en colaboración con Iberaval, 100 millones de euros de liquidez para llegar a 3.000 empresas para que puedan proseguir con su actividad. El Gobierno de Castilla y León multiplica la capacidad de respuesta para hacer frente a la situación económica derivada del impacto de la crisis sanitaria causada por el COVID-19.

Se trata de un impulso a la actividad económica, tras la declaración del estado de alarma, que tiene como objetivo garantizar de forma urgente la liquidez de las empresas y autónomos de la Comunidad. Así, la Consejería de Economía y Hacienda, a través del ICE, pondrá en marcha préstamos avalados junto a Iberaval a partir de cuatro medidas financieras.

Las líneas de ICE e Iberaval

1ª.- Línea de liquidez para sostener a micropymes y autónomos bonificados dotada con 20 millones de euros.

2ª.- Línea de apoyo al mantenimiento de la actividad empresarial de pymes, a través de la reorientación de las líneas de 'ICE Financia' que movilizará recurso por 40 millones de euros para circulante.

3ª.- Línea para obtener financiación de circulante e inversión para implementar soluciones digitales de urgencia para impulsar fórmulas de teletrabajo y modernización de empresas por 25 millones

4ª.- Aplazamiento en el pago de cuotas sobre créditos para facilitar liquidez que movilizaría un ahorro de 15 millones de euros.

<https://www.iberaval.es/noticias/junta-iberaval-100-millones/>

PARAGUAY

Gobierno anuncia medidas económicas de contingencia por el coronavirus

Ultima Hora, 13 de marzo de 2020

El Equipo Económico Nacional (EEN) anunció un paquete de medidas económicas para ayudar a los distintos sectores por la pandemia de coronavirus.

El presidente pidió disculpas por los problemas ocasionados ante las medidas tomadas.

El presidente Mario Abdo Benítez anunció que el Equipo Económico aprobó la compra de equipamientos e insumos por un monto de G. 530.000 millones, así como la contratación de 2.700 vínculos más para fortalecer el sistema de salud para la lucha contra el coronavirus.

Estas medidas están enmarcadas en el Plan Nacional de Contingencia contra el Covid-19.

Con respecto a la parte social, señaló que harán una transferencia adicional al programa Tekoporã para el mes de abril. Igualmente, se aprobó una transferencia para los adultos mayores.

En materia tributaria, se permitirá el fraccionamiento sin intereses en hasta cinco cuotas y la exoneración de impuestos, sobre todo el impuesto a la renta personal (IRP), hasta junio. En el campo monetario, el Banco Central del Paraguay se dispuso la reducción de las tasas de interés de política monetaria del 4% al 3,75%, lo que facilitaría la concesión de créditos a los ciudadanos.

Además, el Banco Nacional de Fomento (BNF) tendrá una línea especial de capital operativo para el sector productivo por un monto de G. 100.000 millones y la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) puso a disposición un fondo de G. 400.000 millones para la reconversión de operaciones del sector productivo, comercial y de servicios.

El Crédito Agrícola Habilitación (CAH) pone a disposición una medida de refinanciamiento y renovación para pequeños productores.

En el sector comercial se dispuso la reducción de arancel a la importación de bienes de capital, precios referenciales y monitoreo para productos de la salud.

El jefe del Ejecutivo apuntó a mantener la capacidad productiva respetando los protocolos sanitarios. "Vamos a sentarnos con los diferentes estamentos de la sociedad para tratar de construir juntos capacidad y mantener la capacidad", agregó.

Otro anuncio que realizó fue la aceleración de obras de infraestructura por USD 90 millones que saldrán de los bonos soberanos.

Apoyo para salud debe aprobar Congreso

Concluido su discurso el presidente de República, cedió la palabra al Equipo Económico Nacional. El viceministro de Economía del Ministerio de Hacienda, Humberto Colmán, señaló que en apoyo al Ministerio de Salud Pública se quiere realizar un préstamo de USD 150 millones.

El monto es pretende destinar en medicamentos, insumos, y todo lo que pueda necesitar la cartera sanitaria para combatir y evitar la propagación del Covid-19. Sin embargo, mencionó que para obtener la suma se necesita de la aprobación del Congreso Nacional, que decidió no sesionar por 15 días por temor al coronavirus.

Tanto Colmán como el presidente del Banco Central del Paraguay, José Cantero, manifestaron que las medidas son preventivas, de modo que se pueda prever un impacto económico, lo cual descartaron que exista en este momento. "Estamos listos para tomar medidas adicionales si fuera necesario", expresó el funcionario de Hacienda.

<https://www.ultimahora.com/gobierno-anuncia-medidas-economicas-contingencia-el-coronavirus-n2874758.html>

Covid-19: Paraguay accede a USD 300 millones del Banco Mundial

Ultima Hora, 19 de marzo de 2020

En el marco de la pandemia del coronavirus, el Banco Mundial aprobó el financiamiento de USD 300 millones para Paraguay, los cuales serán utilizados para hacer frente al impacto de las vulnerabilidades económicas y climáticas y contribuir a fomentar la productividad del campo.

Paraguay accedió a US\$300 millones del Banco Mundial en el marco de la pandemia del coronavirus.

Paraguay accedió a US\$300 millones del Banco Mundial en el marco de la pandemia del

El directorio del Banco Mundial (BM) aprobó este jueves un paquete de financiamiento para el país por un total de US\$300 millones para apoyar la economía. Esto, debido a que los recursos públicos están siendo destinados a financiar la lucha contra el coronavirus.

Desde el BM informaron que el financiamiento permitirá al Gobierno paraguayo hacer frente al impacto de las vulnerabilidades económicas, climáticas y de las finanzas públicas, además de contribuir a fomentar la productividad del campo, mejorando el acceso a los mercados.

Asimismo, indicaron que el paquete de financiamiento incluye dos operaciones: la primera de USD 200 millones para las Políticas de Desarrollo de la Gestión Económica con Opción de Desembolso Diferido y la segunda de US\$100 millones para el Proyecto de Inserción a Mercados Agrarios (PIMA).

Así también, señalaron que el primer monto será utilizado para reducir las vulnerabilidades ante los impactos económicos externos, ambientales y de las finanzas públicas, así también para mitigar los efectos negativos sobre la economía, apoyando reformas para lograr una mayor competitividad, la diversificación económica y la facilitación del comercio.

De la misma manera, detallaron que ayudará a mejorar la capacidad de recuperación económica mediante una gestión más eficiente y responsable de los recursos públicos.

Entre tanto, explicaron que el segundo préstamo será implementado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) para financiar actividades agrícolas productivas que beneficiarán a alrededor de 170.000 productores agropecuarios campesinos e indígenas.

También, manifestaron que contribuiría en el fortalecimiento de las organizaciones de productores y comunidades indígenas y las instituciones públicas vinculadas al desarrollo rural, como también en la incorporación del uso de nueva tecnología agropecuaria que permita una mayor competitividad y acceso sostenible a los mercados internos y externos.

El ministro de Hacienda, Benigno López, mencionó que se decidió dar pasos hacia adelante promoviendo acciones destinadas al fortalecimiento y consolidación de la economía nacional y que el financiamiento permitirá a Paraguay tener una capacidad de reacción ante situaciones adversas en la economía y sectores más vulnerables.

“Los hogares más pobres son especialmente vulnerables a las crisis económicas y climáticas y a los movimientos de precios en los alimentos. Son también quienes más sufren el impacto de pandemias como la del coronavirus. Estamos comprometidos con promover un Paraguay inclusivo y estos proyectos van a contribuir a mejorar la productividad y a crear mecanismos de protección para los más pobres ante desafíos económicos globales o climáticos”, señaló el director del BM para el Cono Sur, Jordan Schwartz.

Los proyectos forman parte de la Estrategia de Alianza del BM con el Paraguay para el periodo 2019-2019, que apoya los esfuerzos del país para evolucionar hacia un modelo económico resiliente y sostenible, con énfasis en la inversión en capital humano (salud, educación y protección social) y mejoras en la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento institucional.

<https://www.ultimahora.com/covid-19-paraguay-accede-usd-300-millones-del-banco-mundial-n2875845.html>